

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120349731

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
NELCY YANIRA TORRES VILLAMIL
CALLE 12 N? 2-43 OF 304
Ibague - Tolima

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KC6-08053X**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 005249 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2013**, por medio de la cual **SE ENTIENDE DESISTIDA LA INTENCION DE CONTINUAR CON EL TRAMITE DE DE PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION N? KC6-08053X Y SE DECLARA UNA INHABILIDAD -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL IBAGUE** ubicado en la Carrera 8 No 19 – 31 Barrio Interlaken o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 16-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120349731
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472 Motivos de Devolución		Otros	
<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	Aparato Clausurado
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada	<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	No Reclamado	<input type="checkbox"/>	No Existe Número
<input type="checkbox"/>	Refusado	<input type="checkbox"/>	Fallecido
<input type="checkbox"/>	No Reside	<input type="checkbox"/>	No Contactado
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha	19/12/13	Fecha	
Hora	11:39	Hora	
Nombre legible del distribuidor	Miguel Romero	Nombre legible del distribuidor	
C.C.	6382402	C.C.	
Sector	641	Sector	
Centro de Distribución	641	Centro de Distribución	
Observaciones	puerta 53-694	Observaciones	
	53-71 por		
	calle 714		

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9985

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120232131

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 02-09-2013

SEÑOR:
ANA MARIA HERNANDEZ PINZON
VEREDA PATIO BONITO
NEMOCON - CUNDINAMARCA

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **19063**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC 121 DE 26 DE AGOSTO DE 2013**, que sera notificado por **ESTADO 96 DE 03 DE SEPTIEMBRE DE 2013** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Ximena González
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 02-09-2013
Número de radicado que responde: 20132120232131
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN
AGENCIA POSTAL NEMOCON

- RESÍDE REHUSADO
- NO EXISTE NÚMERO DIRECCIÓN DEFICIENTE
- FALLECIDO CERRADO
- NO RECLAMAMADO (RELACION DE DESTINATARIO) NO RECLAMAMADO (AVISO DE LLEGADA)

Nombre Cartero: *Reyher J. L.*

106909800

Vs. Bo. Jefe Inmediato: _____ Fecha: _____

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120320541

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C. 19-11-2013

Señores:

MARIA PAULINA CASTILLO GOMEZ

MARIA HERMINDA CASTILLO GOMEZ, MARTHA IDALY CASTILLO GOMEZ, HECTOR CASTILLO GOMEZ, MAGDA JANETH CASTILLO GOMEZ, MARIA CONCEPCION CASTILLO GOMEZ, LUIS ALFONSO CASTILLO GOMEZ, CARLOS ALFREDO CASTILLO GOMEZ, PABLO ANTONIO CASTILLO GOMEZ, MARIA DIDUVINA CASTILLO GOMEZ

VEREDA PATIO BONITO

Nemocon - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **19035**, se ha proferido la Resolución **No GSC-ZC 000138 DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **SE IMPONE UNA MULTA DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, en Bogotá D.C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 19-11-2013

Número de radicado que responde: 20132120320541

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
CORREOS Y TELECOMUNICACIONES
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIÓ:
RN096863800CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MARIA PAULINA CASTILLO
Dirección:
VEREDA PATIO BONITO

Ciudad:
NEMOCON

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preedmisión:
21/11/2013 16:30:43

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN
AGENCIA POSTAL NEMOCON

- NO RESIDE REHUSANO
 NO EXISTE NÚMERO DIRECCIÓN DEFICIENTE
 FALLECIDO CERRADO
 NO RECLAMADO (RELACION DE DESTINATARIO) NO RECLAMADO (AVISO DE LLEGADA)

Nombre Cartero: *Develter Doris*
Va. Bq. Jefe Cartero: *169018409*
Fecha:

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120322231

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 19-11-2013

Señores:

INVERSIONES PINZON MARTINEZ S.A.

PLANTA DE COKIZACION KM 45 AUTOPISTA UBATE CUNDINAMARCA

Ubate - Cundinamarca

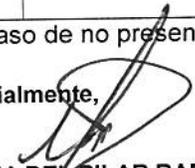
Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro de los expedientes que relacionaré a continuación, se han proferido las resoluciones, que de la misma manera indicaré posteriormente, las cuales deben ser notificadas personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

No.	EXPEDIENTE	RESOLUCIÓN	RESUELVE
1	02-004-96	NUMERO 005096 DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2013	SE AUTORIZA LA INTEGRACION DE AREAS DE LOS TITULOS Nos 072-93 Y 02-004-96 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES
2	072-93	NUMERO 005096 DE 19 DE NOVIEMBRE DE 2013	SE AUTORIZA LA INTEGRACION DE AREAS DE LOS TITULOS Nos 072-93 Y 02-004-96 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES

Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO

Fecha de elaboración: 19-11-2013

Número de radicado que responde: 20132120322231

Sticker de Devolución

472
Motivos de Devolución

- 1. Desconocido
- 2. Dirección Errada
- 3. No Reclamado
- 4. Rehusado
- 5. No Reside

OTROS

- 1. Aparado Clausurado
- 2. Cerrado
- 3. No Existe Numero
- 4. Fallecido
- 5. No Contactado
- 6. Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha | DIA | MES | AÑO | HORA
 Nombre legible del distribuidor
 C.C.
 Sector
 Centro de Distribución
 Observaciones

Intento de entrega No. 2

Fecha | DIA | MES | AÑO | HORA
 Nombre legible del distribuidor
 C.C.
 Sector
 Centro de Distribución
 Observaciones

F-9885

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

11 DIC 2013

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120319611

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 18-11-2013

SEÑOR:
ARIOSTO BARON MARTINEZ
MINA EL PINO VEREDA PATIO BONITO
Nemocon - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **19059**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 371 DE 25 DE OCTUBRE DE 2013**, que sera notificado por **ESTADO 133 DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2013** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 18-11-2013
Número de radicado que responde: 20132120319611
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
AGENCIA NACIONAL DE
MANEJO DE RESERVA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
RN09542465CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
ARIOSTO BARON MARTINEZ
Dirección:
MINA EL PINO VEREDA PATIO
Ciudad:
NEMOCÓN
Departamento:
CUNDINAMARCA
Preadmisión:
19/11/2013 15:44:37



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
MOTIVOS DE DEVOLUCION
AGENCIA POSTAL NEMOCÓN

<input type="checkbox"/> NO RESIDE	<input type="checkbox"/> REHUSANO
<input type="checkbox"/> NO EXISTE NÚMERO	<input type="checkbox"/> DIRECCIÓN DEFICIENTE
<input type="checkbox"/> FALLECIDO	<input type="checkbox"/> CERRADO
<input checked="" type="checkbox"/> NO RECLAMADO (RELACION DE DESTINATARIO)	<input type="checkbox"/> NO RECLAMADO (ANSO DE LLEGADA)

Nombre Cartero: Beateferrera
Vo. Bo. Jefe Inmediato: _____
Fecha: 10/09/2013

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120296151

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 25-10-2013

Señor (a):
EFRAIN FANDIÑO SANCHEZ
VEREDA PATIO BONITO
NEMOCON - CUNDINAMARCA

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **19015**, se ha proferido la Resolución **No GSC-ZC 000104 DE 08 DE OCTUBRE DE 2013**, por medio de la cual **SE IMPONE UNA MULTA DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: María del Pilar Ramírez
Fecha de elaboración: 25-10-2013
Número de radicado que responde: 20132120296151
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()
Archivado en:

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN
AGENCIA POSTAL NEMOCON

- NO RESIDE REHUSADO
- NO EXISTE NÚMERO DIRECCIÓN DEFICIENTE
- FALLECIDO CERRADO
- NO RECLAMADO (RELACION DE DESTINATARIO) NO RECLAMADO (AVISO DE LLEGADA)

Nombre Cartero: Dewyer de la Cruz

Vo. Bo. Jefe Inmediato: 1060072407
Fecha

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120239231

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 10-09-2013

Señor (a):
FIDEL GOMEZ FUENTES
VEREDA PATIO BONITO
NEMOCON - CUNDINAMARCA

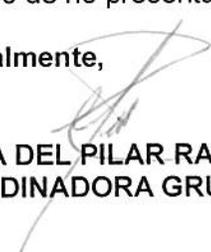
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente 19124, se ha proferido la Resolución No **VSC 000828 DE 05 DE SEPTIEMBRE DE 2013**, por medio de la cual **SE DECLARA LA TERMINACION DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Ximena González
Revisó: María del Pilar Ramírez
Fecha de elaboración: 10-09-2013
Número de radicado que responde: 20132120239231
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()
Archivado en:

Handwritten notes on a form, including a date stamp: 13 SEP 2013. The form contains several lines of text, some of which are partially obscured or illegible due to the angle and quality of the scan. Visible text includes:

- 13 SEP 2013
- Handwritten signature: *Amberg*
- Handwritten number: *16909714*
- Other faint text: "M... use..."

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120225781

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 26-08-2013

Señor (a):
MARIA TERESA CASTILLO FORERO
JORGE CASTILLO ZABALA
VEREDA PATIO BONITO
NEMOCON - CUNDINAMARCA

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente 19307, se ha proferido **AUTO GSC-ZC 089 DE 30 DE JULIO DE 2013**, que sera notificado por **ESTADO 94 DE 28 DE AGOSTO DE 2013** por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Ximena González
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 26-08-2013
Número de radicado que responde: 20132120225781
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

30 AGO 2013

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
MOTIVOS DE DEVOLUCION
AGENCIA POSTAL MEMCORN

- NO REGISTRADO
- REPUSADO
- NO REGISTRADO EN EL PAIS DE ORIGEN
- CANCELADO
- NO REGISTRADO EN EL PAIS DE DESTINO
- NO REGISTRADO EN EL PAIS DE DESTINO

Nombre Correo: *Deere y John Deere*

País: *USA*

Fecha de Emisión:

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120235561

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 05-09-2013

Señores:

MARIA LUCIA CUEVAS DUARTE
SILVA NIÑO ESTEBAN
SEVERO FIGUEROA
LUIS DIUISELDO PELAYO M
MARIA ALICIA MARTINEZ
AMADEO GOMEZ
VEREDA PATIO BONITO
NEMOCON - CUNDINAMARCA

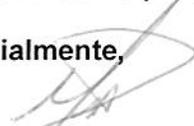
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **19592**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 003686 DE 3 DE SEPTIEMBRE DE 2013**, por medio de la cual **SE ORDENA LA CORRECCION DE LA INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DENTRO DEL TITULO MINERO N? 19592** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero** de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró:OLGA LUCIA RAMIREZ
Revisó:MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 05-09-2013
Número de radicado que responde: 20132120235561

19 2 SEP 2013

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN
AGENCIA POSTAL NEMOCON

- NO RESIDE REUSADO
- NO EXISTE NÚMERO DIRECCIÓN DEFICIENTE
- FALLECIDO CERRADO
- NO RECLAMADO (RELACION DE DESTINATARIO) NO RECLAMADO (AVISO DE LLEGADA)

Nombre Cartero: *Reeffer Varela*
1069098108

Vc. Bn. Jefe Inmediato: _____
Firma

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120319401

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 18-11-2013

SEÑOR:
PEDRO NEL OCAMPO CRUZ
VEREDA PATIO BONITO
Nemocon - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente 19031, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 369 DE 25 DE OCTUBRE DE 2013**, que sera notificado por **ESTADO 133 DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2013** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: María del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 18-11-2013
Número de radicado que responde: 20132120319401
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
SERVICIOS POSTALES

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
RN095424696CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
PEDRO NEL OCAMPO CRUZ

Dirección:
VEREDA PATIO BONITO

Ciudad:
NEMOCCON

Departamento:
CUNDINAMARCA

Preadmisión:
19/11/2013 15:44:37

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

SERVICIOS POSTALES NACIONALES
MOTIVOS DE DEVOLUCIÓN
AGENCIA POSTAL NEMOCCON

- NO RESIDE
- NO EXISTE NÚMERO
- FALLECIDO
- NO RECLAMAMADO (RELACION DE DESTINATARIO)
- REHUSADO
- DIRECCIÓN DEFICIENTE
- CERRADO
- NO RECLAMAMADO (AVISO DE LLEGADA)

Nombre Cartero: Jose Elmer Varela
Tabares

Vo.Bo. Jefe Inmediato: _____ Fecha: _____

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120319641

Bogotá D.C., 18-11-2013

Pág. 1 de 1

SEÑOR:
JOSE FRANCISCO SANTISTEBAN FUENTES
VEREDA PATIO BONITO
Nemocon - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **19037**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 370 DE 25 DE OCTUBRE DE 2013**, que sera notificado por **ESTADO 133 DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2013** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 18-11-2013
Número de radicado que responde: 20132120319641
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
AGENCIA NACIONAL DE
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
RM095424679C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOSE FRANCISCO
Dirección:
VEREDA PATIO BONITO
Ciudad:
NEMOCON
Departamento:
CUNDINAMARCA
Preadmision:
19/1/2013 15:44:37



SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A.
MOTIVOS DE DEVOLUCION
AL EMISOR O AL REMISOR

<input type="checkbox"/> RESIDE	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> FALLECIDO	<input type="checkbox"/>
<input checked="" type="checkbox"/> NO RECLAMADO (RELACION DE DESTINATARIO)	<input type="checkbox"/> CERRADO
<input type="checkbox"/> NO RECLAMADO (AVISO DE LLEGADA)	<input type="checkbox"/>

Nombre Cartera: Devolver a la oficina
Vº. So. Jefe Inmediato: 106900809
Fecha: _____

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120269811

BOGOTÁ, 09-10-2013

Pág. 1 de 1

Señores:

ANDEAN PACIFIC IRON CORP. SUCURSAL COLOMBIA
KILOMETRO 6 VEREDA LA VIRGINIA HACIENDA LAS MERCEDES VIA CAJICA ZIPAQUIRA
CAJICA - CUNDINAMARCA

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **19734**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 004153 DE 30 DE SEPTIEMBRE DE 2013**, por medio de la cual **SE MODIFICA EL CONTENIDO DE LA RESOLUCION N? 003265 DEL 3 DE JULIO DE 2013 Y SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE CAMBIO DE RAZON SOCIAL DE LA SOCIEDAD PACIFIC IRON CORP SUCURSAL COLOMBIA, POR EL DE ANDEAN PACIFIC IRON CORP SUCURSAL COLOMBIA DENTRO DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION 19734** - que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 09-10-2013
Número de radicado que responde: 20132120269811
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Ministerio Razón Social
AGENCIAS DE SERVICIOS DE MENSAJERÍA, ASOCIACIÓN
NACIONAL DE MENSAJERÍA - CAJIA ASOCIADA
CALLE 28 No. 59 - 51 PISO 8

Dirección:
CALLE 28 No. 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:

RN08000118CO

DESTINATARIO

Ministerio Razón Social
AGENCIAS DE SERVICIOS DE MENSAJERÍA, ASOCIACIÓN
NACIONAL DE MENSAJERÍA - CAJIA ASOCIADA
CALLE 28 No. 59 - 51 PISO 8

Dirección:
CALLE 28 No. 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Fecha:
17/10/2013 14:02:23

DEVOLUCIÓN

DESTINATARIO



472 Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado
<input checked="" type="checkbox"/> Rechamado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> Refusado	<input type="checkbox"/> Fallado
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> No Contactado
	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor

OTROS

<input type="checkbox"/> Fecha [] [] [] []	<input type="checkbox"/> Fecha [] [] [] []
<input type="checkbox"/> Hora [] []	<input type="checkbox"/> Hora [] []
<input type="checkbox"/> No se encuentra el distribuidor	<input type="checkbox"/> No se encuentra el distribuidor
<input type="checkbox"/> C.C. [] []	<input type="checkbox"/> C.C. [] []
<input type="checkbox"/> Sector [] []	<input type="checkbox"/> Sector [] []
<input type="checkbox"/> Centro de Distribución [] []	<input type="checkbox"/> Centro de Distribución [] []
<input type="checkbox"/> Observaciones [] []	<input type="checkbox"/> Observaciones [] []

Intento de entrega No. 1: 21/10/13
Intento de entrega No. 2: [] [] [] []

Lista de correos

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-3985

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120338861

Bogotá D.C., 05-12-2013

Pág. 1 de 1

SEÑOR:
RAMIRO ANTONIO GUTIERREZ MORA
CARRERA 22 No 10-73 -89 SUR LC- 106 BARRIO DO?A LUZ
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IJB-10511**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 464 DE 13 DE NOVIEMBRE DE 2013**, que sera notificado por **ESTADO 143 DE 06 DE DICIEMBRE DE 2013** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: María del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 05-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120338861
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()i

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

- Desconocido
- No Reclamado
- Refusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: DIA MES AÑO H M S
 Hora: **17 DIC. 2013**
 Nombre legible del distribuidor: **John G. Charry**
 C.C.: **C.C. 36085868**
 Sector: **BALBOA**
 Centro de Distribución: **Uteza**

Observaciones:
se consulta y se Jan Raton

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO H M S
 Hora:
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C.:
 Sector:
 Centro de Distribución:

Observaciones:

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120345631

BOGOTÁ, 11-12-2013

Pág. 1 de 1

**Señor (a):
JUSTO PASTOR FIGUEROA
KRA 80 No 71-25
Bogota - D.C.**

Ref: RESPUESTA DERECHO DE PETICION RADICADO 20135000387362 EXPEDIENTE LC9-10301

Cordial saludo,

El Grupo de Información y Atención al Minero solicita en calidad de préstamo, los expedientes requeridos para copias a las dependencias con cargo de ellos, de igual manera procedemos a su devolución correspondiente en los próximos cinco (5) días cuando el solicitante no hace uso de su derecho de obtener las copias requeridas, teniendo en cuenta lo anterior nos permitimos informarle que transcurrido el tiempo se devolverán a la dependencia correspondiente.

De este modo, usted o a quien delegue para el efecto, deberá cancelar previamente en el punto de fotocopiado de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AV CALLE 26 No. 59-51 LOCAL 107 de Bogotá o en la cuenta corriente número 205126014 del BANCO DE BOGOTÁ a nombre del Señor Erwin Sandoval, el valor de cien pesos (\$100), por cada folio de interés y por lo tanto debe allegar el recibo de pago.

Así mismo si su interés es consultar si el expediente solicitado para copias, se encuentra en nuestra dependencia puede acercarse en el horario de 8 a.m a 2 p.m., al Grupo de Información y Atención al Minero, que se encuentra localizado en la AV CALLE 26 No. 59-51 LOCAL 107.

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera y la legislación interna del Instituto (artículo 88 de la Ley 685 de 2001 y artículo 7° de la Resolución D-163 del veinte (20) de junio de 2006 "Por medio de la cual se establece el Procedimiento para el préstamo y/o consulta de expedientes mineros") hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 7°. INFORMACIÓN RESERVADA. La información reservada dentro de los diferentes títulos mineros, no será objeto de préstamo a los usuarios, de conformidad como las disposiciones contenidas en el Artículo 88 de la Ley 685 de 2001 y demás normas concordantes sobre la materia.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

Proyecto: Karina Rueda
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 11-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120345631

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Refusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha 10/08
Hora 10:08
Nombre legible del distribuidor Juan Carlos Aldan
C.C. 15.047.42
Sector 5NE
Centro de Distribución CCU
Observaciones Carretera 2 p114

Intento de entrega No. 2

Fecha 10 / 08 / 2010
Hora _____
Nombre legible del distribuidor _____
C.C. _____
Sector _____
Centro de Distribución _____
Observaciones _____

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120343571

Bogotá D.C., 10-12-2013

Pág. 1 de 1

SEÑORES:

JOSE ALIRIO URREA DUARTE
BARTOLOME UMBICIA ZAMORA
EDYSSON VARGAS VASQUEZ
CALLE 128C No 45A-08 CASA 1
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IKU-15261**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 427 DE 05 DE NOVIEMBRE DE 2013**, que será notificado por **ESTADO 146 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2013** por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: María del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 10-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120343571
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MATERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 28 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIÓ:
YG029541824C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JOSE ALIRIO URREA DUARTE
Dirección:
CLL 128C No 45A - 08 CASA 1

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
13/12/2013 13:56:29

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		OTROS	
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado		
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado		
<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> No Existe Numero		
<input type="checkbox"/> Refusado	<input type="checkbox"/> Fallido		
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> No Contratado		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor		

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha	16/12/13	Fecha	DA MES AÑO
Hora		Hora	
Nombre legible del distribuidor	CD LUIS	Nombre legible del distribuidor	
C.C.	2295218	C.C.	
Sector	654	Sector	
Centro de Distribución	POSTE	Centro de Distribución	
Observaciones	café nuevo malmer	Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-3395

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120343911

Bogotá D.C., 10-12-2013

Pág. 1 de 1

SEÑOR:
JOSE HECTOR MURILLO CASTILLO
CALLE 130 No 112-74 APT 103
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HJ6-14091**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 438 DE 06 DE NOVIEMBRE DE 2013**, que sera notificado por **ESTADO 146 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2013** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: María del Pilar Ramírez
Fecha de elaboración: 10-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120343911
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MANEJO AMBIENTAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIÓ:
 YG029541634C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 JOSE HECTOR MURILLO
 Dirección:
 CLL 130 No 112 -74 APTO 103

Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
 Preadmisión:
 13/12/2013 13:56:29

472 DEVOLUCION
 DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/>	Desconocido
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada
<input type="checkbox"/>	No Reclamado
<input type="checkbox"/>	Rehusado
<input type="checkbox"/>	No Reside

Intento de entrega No. 1

Fecha: 10 DIC 2013 10:20

Hora: 10:20

Nombre legible del distribuidor: P. C. C. 663

C.C.: 663

Sector: 663

Centro de Distribución: Norte

Operación: K2 10C

PSK Ake 1708

OTROS

<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input checked="" type="checkbox"/>	No Existe Número
<input type="checkbox"/>	Fallecido
<input type="checkbox"/>	No Contactado
<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 2

Fecha: DA MES AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

N-OP-DI-003-FER-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120226091

Bogotá D.C., 26-08-2013

Pág. 1 de 1

Señor (a):

EVANGELINA RAMIREZ MORENO
EFRAIN ERNESO QUINTEROMARTINEZ, MARGOTH GARCIA BELTRAN, NICOLAS GARCIA
BELTRAN, SULI MARCELA RAMOS GARNICA
VEREDA TERAMA
EL PENON - CUNDINAMARCA

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JGS-10001**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 103 DE 16 DE AGOSTO DE 2013**, que sera notificado por **ESTADO 94 DE 28 DE agosto de 2013** por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Ximena González
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 26-08-2013
Número de radicado que responde: 20132120226091
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MANEJO AGROPECUARIO
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIÓ:
RN056667682C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
EVANGELINA RAMIREZ
Dirección:
VEREDA TERAMA
Ciudad:
EL PENON CUNDINAMARCA
Departamento:
CUNDINAMARCA
Preadmision:
28/06/2013 15:54:21



472 | Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada	<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	No Reclamado	<input type="checkbox"/>	No Existe Número
<input type="checkbox"/>	Rechusado	<input type="checkbox"/>	Fallecido
<input type="checkbox"/>	No Reside	<input type="checkbox"/>	No Contactado
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor

OTROS

<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	

Intento de entrega No. 1

Fecha: 05/11/13 11:10

Hora: 11:10

Nombre legible del distribuidor: [Blank]

C.C.: [Blank]

Sector: [Blank]

Centro de Distribución: [Blank]

Observaciones: [Blank]

Intento de entrega No. 2

Fecha: 05/11/13 11:10

Hora: [Blank]

Nombre legible del distribuidor: [Blank]

C.C.: [Blank]

Sector: [Blank]

Centro de Distribución: [Blank]

Observaciones: [Blank]

IN-OP-D-003-FR-Q01 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120344741

Bogotá D.C., 10-12-2013

Pág. 1 de 1

SEÑORES:
VICTOR JULIO GOMEZ MONTAÑO
MARIA FELISA CAMBEROS DUARTE
CALLE 71 No 70C-21 BOGOTA
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente 19316, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 496 DE 21 DE NOVIEMBRE DE 2013**, que será notificado por **ESTADO 146 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2013** por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 10-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120344741
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

4.2 Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rechusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

- Fecha
- Hora
- Nombre legible del distribuidor

MONTEVIDEO
CAJA

Intento de entrega No. 2

- Fecha DIA MES AÑO
- Hora
- Nombre legible del distribuidor
- C.C.
- Sector
- Centro de Distribución
- Observaciones

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120343751

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señor (a):
ORLANDO CALLEJAS SANCHEZ
CARRERA 5 No 14-76 OFC. 2012 EDIFICIO RAYCAR
Ibague - Tolima

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OA2-09331**, se ha proferido la Resolución **004969 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2013**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE OPOSICION ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL IBAGUE** ubicado en la Carrera 8 No 19 – 31 Barrio Interlaken o al **Grupo de Información y Atención al Minero de La Agencia Nacional de Minería** , ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 , en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Anexos:

Copias:

Proyectó:

Elaboró:

Revisó:

Fecha de elaboración: 10-12-2013

Número de radicado que responde: 20132120343751

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Archivado en:

472

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

Sticker de Devolución

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha **13/11/11** RID

Hora

Nombre legible del distribuidor

Edgar Sanabria A.

Sector

C.C. 5.833.205

Centro de Distribución

Observaciones

Intento de entrega No. 2

Fecha DIA MES AÑO RID

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120346921

BOGOTÁ, 12-12-2013

Pág. 1 de 1

**Señor (a):
JOSE FAVIO SANCHEZ
DIAGONAL 32 No 12B-31
Bogota - D.C.**

Ref: RESPUESTA SOLICITUD DE COPIAS RADICADO 20135000417012 EXPEDIENTE NGH-10091

Cordial saludo,

El Grupo de Información y Atención al Minero solicita en calidad de préstamo, los expedientes requeridos para copias a las dependencias con cargo de ellos, de igual manera procedemos a su devolución correspondiente en los próximos cinco (5) días cuando el solicitante no hace uso de su derecho de obtener las copias requeridas, teniendo en cuenta lo anterior nos permitimos informarle que transcurrido el tiempo se devolverán a la dependencia correspondiente.

De este modo, usted o a quien delegue para el efecto, deberá cancelar previamente en el punto de fotocopiado de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AV CALLE 26 No. 59-51 LOCAL 107 de Bogotá o en la cuenta corriente número 205126014 del BANCO DE BOGOTÁ a nombre del Señor Erwin Sandoval, el valor de cien pesos (\$100), por cada folio de interés y por lo tanto debe allegar el recibo de pago.

Así mismo si su interés es consultar si el expediente solicitado para copias, se encuentra en nuestra dependencia puede acercarse en el horario de 8 a.m a 2 p.m., al Grupo de Información y Atención al Minero, que se encuentra localizado en la AV CALLE 26 No. 59-51 LOCAL 107.

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera y la legislación interna del Instituto (artículo 88 de la Ley 685 de 2001 y artículo 7º de la Resolución D-163 del veinte (20) de junio de 2006 "Por medio de la cual se establece el Procedimiento para el préstamo y/o consulta de expedientes mineros") hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 7º. INFORMACIÓN RESERVADA. La información reservada dentro de los diferentes títulos mineros, no será objeto de préstamo a los usuarios, de conformidad como las disposiciones contenidas en el Artículo 88 de la Ley 685 de 2001 y demás normas concordantes sobre la materia.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

Proyecto: Karina Rueda
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 12-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120346921

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Refusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 10/11/15
 Hora: 10:15
 Nombre legible del distribuidor: CORSEA, REYES C.
 C.C.: 80.365.475
 Sector: 700
 Centro de Distribución: MMT
 Observaciones: NO EXISTE D632

Intento de entrega No. 2

Fecha: []/ []/ []
 Hora: []
 Nombre legible del distribuidor: []
 C.C.: []
 Sector: []
 Centro de Distribución: []
 Observaciones: []

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120343781

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 10-12-2013

SEÑOR:
HUMBERTO PIÑEROS TORES
CALLE 52 A No 28-63 BARRIO GALERIAS
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **ICQ-081516X**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 617 DE 02 DE DICIEMBRE DE 2013**, que sera notificado por **ESTADO 146 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2013** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 10-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120343781
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 ADMINISTRACIÓN AERONAUTICA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
 YG0295411,3CO
DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 HUMBERTO PINEROS
 Dirección:
 CLL 52A No 28 -63 BRR
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
 Preadmisión:
 13/12/2013 13:56:29

472 DEVOLUCION
472 DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución

<input checked="" type="checkbox"/>	Desconocido
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada
<input type="checkbox"/>	No Reclamado
<input type="checkbox"/>	Refusado
<input type="checkbox"/>	No Posible

OTROS

<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	No Existe Número
<input type="checkbox"/>	Falariado
<input type="checkbox"/>	No Contactado
<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor

Sticker de Devolución

Intento de entrega No. 1

Fecha: 16/12/13
 Hora: 19:20
 Nombre legible del distribuidor: Humberto Pineros
 C.C.: CC-79.452.277
 Sector: 991
 Centro de Distribución: 14
 Observaciones: PAUSA OFICINA

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
 Hora:
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C.:
 Sector:
 Centro de Distribución:
 Observaciones:

N-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9985

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120344861

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 10-12-2013

SEÑOR:
GRAVAS Y ARENAS PARA CONCRETO-GRAVICON LTDA
KM 2 VIA VILLAVICENCIO - ACACIAS
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **13584**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 433 DE 05 DE NOVIEMBRE DE 2013**, que sera notificado por **ESTADO 146 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2013** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: María del Pilar Ramírez
Fecha de elaboración: 10-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120344861
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MERCADERIA Y CALIDAD NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIÓ:
YG029541444CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
GRAVAS Y ARENAS PARA
Dirección:
KM.2 VIA VILLAVICENCIO
Ciudad:
VILLAVICENCIO META
Departamento:
META
Preadmisión:
13/12/2013 13:56:29



472 de Devolución		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Aportado Clausurado		
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado		
<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> No Existe Número		
<input type="checkbox"/> Refusado	<input type="checkbox"/> Fallado		
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> No Contactado		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor		
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha	16/12/13	> Fecha	SA MES AÑO
> Hora		> Hora	
> Nombre legible del distribuidor	Arnold Bendoq	> Nombre legible del distribuidor	
> C.C.	1121839623	> C.C.	
> Sector	560	> Sector	
> Centro de Distribución	Vieno	> Centro de Distribución	
> Observaciones	no hay datos visibles	> Observaciones	

N-OP-34003-FR-001 / Versión 2

F-9895

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120349071

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señores:
NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA
Av. 39 No. 16 - 44
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JKP-11061**, se ha proferido la Resolución **005223 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCION 000204 DE 2012 DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 107 , dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: María del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 13-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120349071
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472 Motivos de Devolución

Intento de entrega No. 1

Fecha: 17/12/13

Hora: 12:13

Nombre legible del distribuidor: *José Pérez*

C.C.: *103761960*

Sector: *134*

Centro de Distribución: *HP*

Observaciones: *varios ítems*

Motivos de Devolución

Desconocido

Dirección Errada

No Reclamado

Refusado

No Reside

Intento de entrega No. 2

Fecha: / /

Hora: /:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

OTROS

Apartado Clausurado

Cerrado

No Existe Número

Fallecido

No Contactado

Fuerza Mayor

Sticker de Devolución

IN-OP-2403-FR-001 / Versión 2

F-89895

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120344011

Bogotá D.C., 10-12-2013

Pág. 1 de 1

SEÑORES:

DUSTANO DE JESUS BELTRAN CUESTAS

LUIS ANTONIO TORRES, FELIX PULIDO, LUIS AUGUSTO GARCIA, GHERCES URREA

CARRERA 74 No 44-29 SUR APT 409

Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GDI-112**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 407 DE 28 DE OCTUBRE DE 2013**, que será notificado por **ESTADO 146 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2013** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 10-12-2013

Número de radicado que responde: 20132120344011

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

472

2

Desconocido	1	2	3	4	5
Dirección Errada	1	2	3	4	5
No Reclamado	1	2	3	4	5
Refusado	1	2	3	4	5
No Reside	1	2	3	4	5

OTROS

Acantado Clausurado	1	2	3	4	5
Cerrado	1	2	3	4	5
No Existe Número	1	2	3	4	5
Fallecido	1	2	3	4	5
No Contactado	1	2	3	4	5
Fuerza Mayor	1	2	3	4	5

Intento de entrega No. 1

Fecha: *14/1/05*

Hora: *10:05*

Nombre legible del distribuidor: *Edwin Pineda*

C.C.: *80.237.532*

Sector: *608*

Centro de Distribución: *34*

Observaciones: *Hml*

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA: *14* MES: *01* AÑO: *05*

Hora: *10:05*

Nombre legible del distribuidor: *Edwin Pineda*

C.C.: *80.237.532*

Sector: *608*

Centro de Distribución: *34*

Observaciones: *Hml*

IN-OP-DI-003-FR4001 / Versión 2 F-8385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120344291

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 10-12-2013

SEÑOR:
SOCIEDAD INVERSIONES JM RAMIREZ C.I. LTDA
CALLE 41 SUR No. 74-65
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FGS-091**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 449 DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2013**, que sera notificado por **ESTADO 146 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2013** por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 10-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120344291
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472

Motivos de Devolución

1	Desconocido
2	Dirección Errada
3	No Reclamado
4	Rechusado
5	No Reside

OTROS

1	Apartado Clausurado
2	Cerrado
3	No Existe Número
4	Fallecido
5	No Contactado
6	Fuerza Mayor

Sticker de Devolución

Intento de entrega No. 1

Fecha: 14/03/16
 Hora: 9:16
 Nombre del distribuidor: Edwin Pulic
 C.C.: 80.237.53
 Sector: 608
 Centro de Distribución: 74-37 / 74-69

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA / MES / AÑO
 Hora:
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C.:
 Sector:
 Centro de Distribución:
 Observaciones:

IN-OP-DI-03-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120347481

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 12-12-2013

Señores:

JIMMY ALEXANDER DELGADO
EDMUNDO POLIBIO MARCILLO
CARRERA 7 NO 8-68 OFC. 619
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NJC-09271**, se ha proferido la Resolución **004978 DE 12 DE NOVIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA UN DESISTIMIENTO DENTRO DE LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No 59-51 Local 107 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dicha providencia será notificada por aviso.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Proyectó: MARCELA ORTIZ

Revisó:

Fecha de elaboración: 12-12-2013

Número de radicado que responde: 20132120347481

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

1	Desconocido
2	Dirección Errada
3	No Reclamado
4	Rechusado
5	No Reside

OTROS

6	Apartado Clausurado
7	Cerrado
8	No Existe Número
9	Fallecido
0	No Contactado
1	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **11/11/13** Día Mes Año

Hora: **10:00**

Nombre legible del distribuidor: **Andrés Castañeda**

C.C.: **1.030.599.766**

Sector: **NO LO CONZOM**

Centro de Distribución

Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: **11/11/13** Día Mes Año

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

Observaciones:

NO LO CONZOM

IN-OP-DR-003-FR-001 / Versión 2

F-8885

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120344481

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 10-12-2013

SEÑOR:
EXMINESCOL
CALLE 5 N° 75-28
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **DCJ-071**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 389 DE 28 DE OCTUBRE DE 2013**, que sera notificado por **ESTADO 146 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2013** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 10-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120344481
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

Desconocido

Dirección Errada

No Reclamado

Rehusado

No Reside

OTROS

Aparado Clausurado

Cerrado

No Existe Número

Fallecido

No Contactado

Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 16/12/13

Hora: 10:40

Nombre legible del distribuidor: **Jhon F. Herrera**

C.C.C. 80 126 073

Sector: **STB**

Centro de Distribución: **SUR**

Observaciones: **Salta 75-26 a la 75-32**

Intento de entrega No. 2

Fecha: [DÍA] [MES] [AÑO]

Hora: _____

Nombre legible del distribuidor: _____

C.C. _____

Sector _____

Centro de Distribución _____

Observaciones _____

IN-OP-DH-003-PR-001 / Versión 2 F-8385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120349121

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA
CALLE 37 NO 20C - 28 BARRIO JORDAN
Villavicencio - Meta

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente JKP-11061, se ha proferido la Resolución **005223 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCION 000204 DE 2012 DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Anexos:

Copias:

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 13-12-2013

Número de radicado que responde: 20132120349121

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

Desconocido

Dirección Errada

No Reclamado

Rechusado

No Reside

OTROS

Apartado Clausurado

Cerrado

No Existe Número

Fallecido

No Contactado

Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha | DIA | MES | AÑO | H | D

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C. | C.C. | Sector

Centro de Distribución

Observaciones

7 de Dic 2013

Jhon A. Rojas D.

C.C. 86.064.484

472

C. 2 pisos

D. BANCAS

Intento de entrega No. 2

Fecha | DIA | MES | AÑO | H | D

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C. | C.C. | Sector

Centro de Distribución

Observaciones

F-9385

IN-OP-D-003-FR-001 / Versión 2

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120344121

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:
MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE
CARRERA 34 N? 5 G -86
Medellin - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **CHG-081**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 5328 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012** por medio de la cual **SE ACEPTA Y SE DECLARA PERFECCIONADA LA CESION DE DERECHOS DEL CONTRATO DE MEDIANA EXPLOTACION N? CHG-081** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la Calle 75 No 79 A – 51 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró:OLGA LUCIA RAMIREZ REYES
Revisó:MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 10-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120344121
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
FARMACIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:

BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIÓ:
YG029284697C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

MINERALES ANDINOS DE

Dirección:
CR 34 No 5G - 86

Ciudad:

MEDELLÍN ANTIOQUIA

Departamento:
ANTIOQUIA

Preadmision:
11/12/2013 15:55:02



472 de Devolución

Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/>	Desconocido
<input type="checkbox"/>	Dirección Errata
<input type="checkbox"/>	No Reclamado
<input type="checkbox"/>	Retenido
<input checked="" type="checkbox"/>	Reside

OTROS

<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	No Existe Numero
<input type="checkbox"/>	Fallido
<input type="checkbox"/>	No Contactado
<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor

Sticker de Devolución

Intento de entrega No. 1

Fecha: 09/12/2013
Hora: 09:00
Nombre legible del distribuidor: *Secretaría de Salud*
C.C.: *SECRETARIA DE SALUD*
Sector: *SECRETARIA DE SALUD*
Centro de Distribución:
Observaciones: *[Signature]*

Intento de entrega No. 2

Fecha:
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones: *[Signature]*

N:\CP\QI\Q03-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120344991

Bogotá D.C., 10-12-2013

Pág. 1 de 1

SEÑORES:
CUPERTINO FLECHAS VEGA
JOSE JORGE NOVA SIERRA
CRA 5 No 14-54
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **02-013-97**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 546 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2013**, que será notificado por **ESTADO 146 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2013** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 10-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120344991
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

- OTROS
- Apartado Clausurado
 - Cerrado
 - No Existe Numero
 - Fallecido
 - No Contactado
 - Fuerza Mayor

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

Intento de entrega No. 1

Fecha: 12/10/12
 Hora: 12:15
 Nombre legible del distribuidor: ~~CEG. SANDOVAL~~
 Sector: 19.37
 Centro de Distribución: ~~St. Martín Toro~~
 Observaciones: P / C / S / u

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA / MES / AÑO
 Hora:
 Nombre legible del distribuidor:
 C.C.:
 Sector:
 Centro de Distribución:
 Observaciones:

F-9885

IN-OP-DK-003-FR-001 / Versión 2

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120344691

Bogotá D.C., 10-12-2013

Pág. 1 de 1

SEÑOR:
ROSENDO RIVERA ARIAS
CARRERA 51 No 71 B 35
Bogotá - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente 21990, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 551 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2013**, que sera notificado por **ESTADO 146 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2013** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 10-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120344691
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
AGENCIA NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ, D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIÓ:
YG029541625CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
ROSENDO RIVERA ARIAS
Dirección:
CR 51 No 718 35
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmision:
13/12/2013 13:56:29

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 de Devolución		Sticker de Devolución	
Motivos de Devolución		OTROS	
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado		
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado		
<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> No Existe Número		
<input type="checkbox"/> Refusado	<input type="checkbox"/> Fallecido		
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> No Contactado		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor		
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha: 16/12/13	Hora: 13:09	Fecha: DIA MES AÑO	Hora: 13:09
Nombre legible del distribuidor: Rosendo Rivera Arias	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:	Nombre legible del distribuidor:
C.C.: 79.809.667	C.C.:	C.C.:	C.C.:
Sector:	Sector:	Sector:	Sector:
Centro de Distribución: 472	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:	Centro de Distribución:
Observaciones: 472 no hay	Observaciones:	Observaciones:	Observaciones:

IN-OP-D-003-FRR-001 / Versión 2

F-9395



NIT.900.500.018-2

**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

 Para contestar cite:
 Radicado ANM No.: 20131220350971

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C. 17 de diciembre de 2013

Señores:

 SOCIEDAD MINEROS EL PULPITO LTDA
 Carrera 69 NO. 66-06
 Bogotá D.C
Asunto: Invitación

Una oportunidad para ponerse al día con sus obligaciones y contribuir con el fomento y desarrollo del sector minero

La Agencia Nacional de Minería - ANM es una agencia estatal de naturaleza especial, cuyo objetivo es administrar integralmente los recursos minerales de propiedad del Estado para promover su óptimo aprovechamiento y sostenibilidad de conformidad con las normas vigentes y en coordinación con las autoridades ambientales. Para cumplir nuestra misión es esencial contar con los recursos que los particulares adeudan a la Nación por concepto de exploración y explotación de los recursos naturales no renovables.

Como parte de las tareas trasladadas del Instituto INGEOMINAS (hoy Servicio Geológico Colombiano) se encuentra el recaudo de cartera y dentro de los registros asignados a la Agencia usted figura como titular de una obligación proveniente de un título minero. En virtud a lo expuesto, queremos invitarlo a que se comuniquen de manera inmediata con nosotros, conozca las instalaciones y actualice sus datos para poder informarle el estado de su obligación y así encontrar facilidades de pago que le permitan ponerse al día.

Para su atención, lo esperamos en la Oficina de Asesoría Jurídica – Agencia Nacional de Minería ubicada en la Avenida Calle 26 No 59 - 51 Torre 4 Piso 10. Teléfono: (1) 2201999 extensiones 5202, 5212, 5205, 5209 y 5211; Línea nacional gratuita: 01 8000 833 933 o de manera virtual al correo electrónico elda.castaneda@anm.gov.co.

“Estar al día, es cumplirle al país”

Cordialmente,

ELDA PATRICIA CASTAÑEDA MONROY
 Coordinadora Grupo Cobro Coactivo

 Elaboró: Lina Fernández
 Revisó: Elda patricia
 ARCHIVO: Proceso 042/2007

472

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

Sticker de Devolución

- OTROS
- Apartado Clausurado
 - Cerrado
 - No Existe Número
 - Fallecido
 - No Contactado
 - Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 14/03/13

Hora: 10:05

Nombre legible del distribuidor: Luis E. Bernal

C.C.: 80230383

Sector: 509

Centro de Distribución: OCL

Observaciones: lubricados

Intento de entrega No. 2

Fecha: [DÍA] [MES] [AÑO]

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

Sev9



PROSPERIDAD PARA TODOS

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20131220343661

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C. 10 de diciembre de 2013

Señor:
ENRIQUE ALTURO AFANADOR
Av. Las Flores No. 2-47
Girardot - Cundinamarca

Asunto: Invitación

Una oportunidad para ponerse al día con sus obligaciones y contribuir con el fomento y desarrollo del sector minero

La Agencia Nacional de Minería - ANM es una agencia estatal de naturaleza especial, cuyo objetivo es administrar integralmente los recursos minerales de propiedad del Estado para promover su óptimo aprovechamiento y sostenibilidad de conformidad con las normas vigentes y en coordinación con las autoridades ambientales. Para cumplir nuestra misión es esencial contar con los recursos que los particulares adeudan a la Nación por concepto de exploración y explotación de los recursos naturales no renovables.

Como parte de las tareas trasladadas del Instituto INGEOMINAS (hoy Servicio Geológico Colombiano) se encuentra el recaudo de cartera y dentro de los registros asignados a la Agencia usted figura como titular de una obligación proveniente de un título minero. En virtud a lo expuesto, queremos invitarlo a que se comunique de manera inmediata con nosotros, conozca las instalaciones y actualice sus datos para poder informarle el estado de su obligación y así encontrar facilidades de pago que le permitan ponerse al día.

Para su atención, lo esperamos en la Oficina de Asesoría Jurídica – Agencia Nacional de Minería ubicada en la Avenida Calle 26 No 59 - 51 Torre 4 Piso 10. Teléfono: (1) 2201999 extensiones 5202, 5212, 5205, 5209 y 5211; Línea nacional gratuita: 01 8000 833 933 o de manera virtual al correo electrónico elda.castaneda@anm.gov.co.

“Estar al día, es cumplirle al país”

Cordialmente,

ELDA PATRICIA CASTAÑEDA MONROY
Coordinadora Grupo Cobro Coactivo

Elaboró: Lina Fernández
Revisó: Elda patricia
ARCHIVO: Proceso 001/2008

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

- Otros
- Apartado Clausurado
 - Cerrado
 - No Existe Número
 - Fallado
 - No Contactado
 - Fuerza Mayor

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Refusado
- No Reside

Intento de entrega No. 1

Fecha [DA] [MES] [AÑO]

Hora: **18 DIC 2013**

Nombre legible: **Blanca P. Leñé cloro**

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución: **ANGEL M. TORRES**

Observaciones: **CC 1301515**

Intento de entrega No. 2

Fecha [DA] [MES] [AÑO]

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Distribución:

Observaciones: **1° paso**

F-9885

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20131220350241

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C. 16 de diciembre de 2013

Señores:

EXPLOTADORA Y EXPLORADORA DE MINAS LTDA
Carrera 15 A No. 3 -58 sur
Bogotá D.C

Asunto: Invitación

Una oportunidad para ponerse al día con sus obligaciones y contribuir con el fomento y desarrollo del sector minero

La Agencia Nacional de Minería - ANM es una agencia estatal de naturaleza especial, cuyo objetivo es administrar integralmente los recursos minerales de propiedad del Estado para promover su óptimo aprovechamiento y sostenibilidad de conformidad con las normas vigentes y en coordinación con las autoridades ambientales. Para cumplir nuestra misión es esencial contar con los recursos que los particulares adeudan a la Nación por concepto de exploración y explotación de los recursos naturales no renovables.

Como parte de las tareas trasladadas del Instituto INGEOMINAS (hoy Servicio Geológico Colombiano) se encuentra el recaudo de cartera y dentro de los registros asignados a la Agencia usted figura como titular de una obligación proveniente de un título minero. En virtud a lo expuesto, queremos invitarlo a que se comunique de manera inmediata con nosotros, conozca las instalaciones y actualice sus datos para poder informarle el estado de su obligación y así encontrar facilidades de pago que le permitan ponerse al día.

Para su atención, lo esperamos en la Oficina de Asesoría Jurídica – Agencia Nacional de Minería ubicada en la Avenida Calle 26 No 59 - 51 Torre 4 Piso 10. Teléfono: (1) 2201999 extensiones 5202, 5212, 5205, 5209 y 5211; Línea nacional gratuita: 01 8000 833 933 o de manera virtual al correo electrónico elda.castaneda@anm.gov.co.

“Estar al día, es cumplirle al país”

Cordialmente,



ELDA PATRICIA CASTAÑEDA MONROY
Coordinadora Grupo Cobro Coactivo

Elaboró: Lina Fernández
Revisó: Elda patricia
ARCHIVO: Proceso 052/2009

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 18 DIC 2013
Hora: 20
Nombre legible del distribuidor: Fabian Gomez
C.C.: 1024.502.787
Sector: M T
Centro de Distribución:

Observaciones: puerto blanco 2 piso

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:

Observaciones: por normal

SeU9



PROSPERIDAD
PARA TODOS

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20131220350301

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C. 16 de diciembre de 2013

Señor:
RODOLFO CASTELLANOS FERNANDEZ
Carrera 16 No. 18A-14S
Bogotá D.C

Asunto: Invitación

Una oportunidad para ponerse al día con sus obligaciones y contribuir con el fomento y desarrollo del sector minero

La Agencia Nacional de Minería - ANM es una agencia estatal de naturaleza especial, cuyo objetivo es administrar integralmente los recursos minerales de propiedad del Estado para promover su óptimo aprovechamiento y sostenibilidad de conformidad con las normas vigentes y en coordinación con las autoridades ambientales. Para cumplir nuestra misión es esencial contar con los recursos que los particulares adeudan a la Nación por concepto de exploración y explotación de los recursos naturales no renovables.

Como parte de las tareas trasladadas del Instituto INGEOMINAS (hoy Servicio Geológico Colombiano) se encuentra el recaudo de cartera y dentro de los registros asignados a la Agencia usted figura como titular de una obligación proveniente de un título minero. En virtud a lo expuesto, queremos invitarlo a que se comunique de manera inmediata con nosotros, conozca las instalaciones y actualice sus datos para poder informarle el estado de su obligación y así encontrar facilidades de pago que le permitan ponerse al día.

Para su atención, lo esperamos en la Oficina de Asesoría Jurídica – Agencia Nacional de Minería ubicada en la Avenida Calle 26 No 59 - 51 Torre 4 Piso 10. Teléfono: (1) 2201999 extensiones 5202, 5212, 5205, 5209 y 5211; Línea nacional gratuita: 01 8000 833 933 o de manera virtual al correo electrónico elda.castaneda@anm.gov.co.

“Estar al día, es cumplirle al país”

Cordialmente,



ELDA PATRICIA CASTAÑEDA MONROY
Coordinadora Grupo Cobro Coactivo

Elaboró: Lina Fernández
Revisó: Elda patricia
ARCHIVO: Proceso 051/2008

Bogotá D.C. [Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Piso 10](http://www.anm.gov.co) Teléfono: (571) 2201999
[http://www.anm.gov.co/](http://www.anm.gov.co) contactenos@anm.gov.co

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIÓ:
RM110216273CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
RODOLFO CASTELLANOS
Dirección:
CR 16 No 18A -145
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
17/12/2013 16:07:09



472 de Devolución

Motivos de Devolución	OTROS
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Aparato Clausurado
<input type="checkbox"/> Dirección Errata	<input type="checkbox"/> Cerrado
<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> Fallido
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> No Contactado
	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 2013 DIC 18
Hora: 11:00

Nombre legible del distribuidor: IVAN B. FUJIBO

C.C.: 80809289

Sector: OF. MURILLO TORO

Observaciones: No hay papeles

Intento de entrega No. 2

Fecha:

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

N.º OF-003-FR-001 / Versión 2

F-8395

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20131220351091

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C. 17 de diciembre de 2013

Señor:

JAIRO INDALECIO BELTRAN URREGO

Calle 3 No. 2-23

Bogotá D.C

Asunto: Invitación

Una oportunidad para ponerse al día con sus obligaciones y contribuir con el fomento y desarrollo del sector minero

La Agencia Nacional de Minería - ANM es una agencia estatal de naturaleza especial, cuyo objetivo es administrar integralmente los recursos minerales de propiedad del Estado para promover su óptimo aprovechamiento y sostenibilidad de conformidad con las normas vigentes y en coordinación con las autoridades ambientales. Para cumplir nuestra misión es esencial contar con los recursos que los particulares adeudan a la Nación por concepto de exploración y explotación de los recursos naturales no renovables.

Como parte de las tareas trasladadas del Instituto INGEOMINAS (hoy Servicio Geológico Colombiano) se encuentra el recaudo de cartera y dentro de los registros asignados a la Agencia usted figura como titular de una obligación proveniente de un título minero. En virtud a lo expuesto, queremos invitarlo a que se comunique de manera inmediata con nosotros, conozca las instalaciones y actualice sus datos para poder informarle el estado de su obligación y así encontrar facilidades de pago que le permitan ponerse al día.

Para su atención, lo esperamos en la Oficina de Asesoría Jurídica – Agencia Nacional de Minería ubicada en la Avenida Calle 26 No 59 - 51 Torre 4 Piso 10. Teléfono: (1) 2201999 extensiones 5202, 5212, 5205, 5209 y 5211; Línea nacional gratuita: 01 8000 833 933 o de manera virtual al correo electrónico elda.castaneda@anm.gov.co.

“Estar al día, es cumplirle al país”

Cordialmente,

ELDA PATRICIA CASTANEDA MONROY
Coordinadora Grupo Cobro Coactivo

Elaboró: Lina Fernández
Revisó: Elda patricia
ARCHIVO: Proceso 071/2009

REMITENTE
 Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MEDICINA AERONAUTICA
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIÓ:
 RN110831575CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 JAIRO INDALECIO BELTRAN
 Dirección:
 CL 3 No 2 -23
 Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
 Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
 Preadmisión:
 18/12/2013 16:07:21

472 DEVOLUCION
 DESTINATARIO

472 Motivos de devolución

<input type="checkbox"/>	Desconocido
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada
<input type="checkbox"/>	No Rademado
<input type="checkbox"/>	Refusado
<input type="checkbox"/>	No Reside

OTROS

<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	No Existe Número
<input type="checkbox"/>	Fallecido
<input type="checkbox"/>	No Contactado
<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor

Sticker de Devolución

Intento de entrega No. 1

Fecha: 14/12/13 Hora: 10:05
 Nombre legible del distribuidor: OSCELORE
 C.C.: WPA11306
 Sector: WPA11306
 Centro de Distribución: 260
 Observaciones: de 3 con 2 - 23 WPA1306

Intento de entrega No. 2

Fecha: []/ []/ [] Hora: []: []
 Nombre legible del distribuidor: []
 C.C.: []
 Sector: []
 Centro de Distribución: []
 Observaciones: []

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20131220347701

Bogotá, 12-12-2013

Pág. 1 de 2

Señor:

JESUS ALBERTO MORAD TORRES

Carrera 8 No. 39A - 47 Restrepo

Ibagué - Tolima

Asunto: Proceso Coactivo No. 032-2011, Título Minero No. GFM-111
Cobro deuda.

Cordial Saludo.

Mediante Decreto 4134 del 3 de noviembre de 2011, se creó la Agencia Nacional de Minería, cuyo objeto es el de administrar los recursos minerales de propiedad del Estado, promover el aprovechamiento óptimo y sostenible de los recursos mineros de conformidad con las normas pertinentes en coordinación con las autoridades ambientales y como funciones entre otras la de conceder derechos para su exploración y explotación; celebrar contratos de concesión, así como dirigir y coordinar las actividades relacionadas con los procesos de cobro por jurisdicción coactiva de los créditos a favor del Estado, derivados de títulos mineros caducados, terminados y/o cancelados.

En consecuencia la Agencia Nacional de Minería funge actualmente como autoridad minera delegada del Ministerio de Minas y Energía, en la función de Fiscalización, Seguimiento y Control de los Títulos Mineros y en el trámite de procesos de cobro persuasivo y coactivo necesaria para hacer efectivos los créditos a su favor.

En virtud de lo anterior, se le inició proceso de jurisdicción coactiva No. 032-2011 emitiéndose mandamiento de pago mediante auto No. 070 del 16 de febrero de 2011 en contra del señor **JESUS ALBERTO MORAD TORRES** identificado con C.C.14.227.936, por deuda a favor de la entidad, en cuantía de Tres millones novecientos setenta y siete mil ochocientos un pesos (\$ 3.977.801) por concepto de canon superficiario y multa, más los intereses de mora y/o indexación desde que la obligación se hizo exigible y hasta su fecha de pago.

En desarrollo de lo establecido en la Ley 1066 de 2006 y su Decreto Reglamentario 4473 de 2006, los deudores de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA (ANM)** son incluidos en el Boletín de

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20131220347701

Pág. 2 de 2

Deudores Morosos del Estado (BDME), emitido por la Contaduría General de la Nación. A fin de levantar dicho reporte, lo invitamos a las instalaciones de la Agencia ubicadas en la Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Piso 10 de la ciudad de Bogotá para solicitar la actualización de la deuda y proceder a su cancelación o llegar a un acuerdo de pago en los términos y condiciones del Reglamento Interno de Cartera de la ANM, adoptado mediante Resolución No. 0270 de 2013.

Cordialmente,



ELDA PATRICIA CASTAÑEDA MONROY
Coordinadora Grupo de Cobro Coactivo.

Proyectó: Diana Ximena Gaona Montenegro
Fecha de elaboración: 12 de diciembre de 2013
Archivado en: 032-2011

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
Desconocido Dirección Errada No Reclamado Rehusado No Reside		OTROS Aparentado Clausurado Cerrado No Existe Número Fallado No Contactado Fuerza Mayor	
Intento de entrega No. 1 Fecha: 08/22/12 Hora: 11:12		Intento de entrega No. 2 Fecha: DA / MES / AÑO Hora:	
Nombre legible del distribuidor Carlos Andrés Susinano		Nombre legible del distribuidor	
C.C. C.C. 6.019.471		C.C.	
Sector		Sector	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones		Observaciones	
IN-CP-DI-008-RR-001 / Versión 2		F-93885	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120350111

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 16-12-2013

SEÑOR:
ALVARO PINZON OSORIO
CARRERA 23 No 53-13
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **CE4-091**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 639 DE 10 DE DICIEMBRE DE 2013**, que sera notificado por **ESTADO 148 DE 17 DE DICIEMBRE DE 2013** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: María del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 16-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120350111
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MEDIAS AEREA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

EMVIO:
YG029847101CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ALVARO PINZON OSORIO
Dirección:
CR 23 No 53 -13
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
17/12/2013 16:05:39



472 de devolución		Motivos		Otros	
<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado		
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada	<input type="checkbox"/>	Cerrado		
<input type="checkbox"/>	No Reclamado	<input type="checkbox"/>	No Existe Número		
<input type="checkbox"/>	Rechusado	<input type="checkbox"/>	Fallecido		
<input type="checkbox"/>	No Reside	<input type="checkbox"/>	No Contactado		
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor		

Intento de entrega No. 1				Intento de entrega No. 2			
> Fecha	DA	MESE	AÑO	> Fecha	DA	MESE	AÑO
> Hora				> Hora			
> Nombre legible del distribuidor	LEZ			> Nombre legible del distribuidor			
> C.C.	C.C. 1010184798			> C.C.			
> Sector	13 DIC 2013 4			> Sector			
> Centro de Distribución	NTENDEO			> Centro de Distribución			
> Observaciones	Empresa # 21			> Observaciones			

IN-QP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-8395

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120307731

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
HENRY JIMENEZ CARACAS
CALLE 23 No 8-36 APTO 201
CAUCASIA - ANTIOQUIA

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **NGP-11051**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 004701 DE 28 DE OCTUBRE DE 2013** por medio de la cual **SE RECHAZA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL N° NGP-11051 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la Calle 75 No 79 A – 51 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 06-11-2013
Número de radicado que responde: 20132120307731
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

**SERVICIOS POSTALES
NACIONALES S.A.**

CS 12-

OFICINA

CAUSANTE DE LA RESOLUCION

DIRECCION DE SERVICIOS DEBIDO

MES CONCORDIA REINTEGRADO

NO RESIDE FALLECIDO

NO EXISTE EL C/M

FORMA 18-11 RESOLUCION

18-11-13

18-11-13

18-11-13

18-11-13

18-11-13

18-11-13

18-11-13

18-11-13

18-11-13

18-11-13

18-11-13

18-11-13

18-11-13

18-11-13

18-11-13

18-11-13

18-11-13

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120348521

Pág. 1 de 2

Bogotá D.C.

Señor (a):
VICTOR HUGO VELASCO CA?ON
AVENIDA 2 N? 1-34 LA FLORIDA SAN LUIS
Cucuta - Norte de santander

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KCK-08011**, se ha proferido la Resolución **005214 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2013**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL CUCUTA** ubicado en la Avenida 5 No 11 – 20 piso 8° o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la Agencia Nacional de Minería**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 , en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Anexos:

Copias:

Proyectó:

Elaboró:

Revisó:

Fecha de elaboración: 13-12-2013

Número de radicado que responde: 20132120348521

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Bogotá D.C. Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Pisos 8, 9 y 10 Teléfono: (571) 2201999

<http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

11/11

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.
Departamento:
BOGOTÁ D.
ENVÍO:
Y6029706608C0
DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
VICTOR HUGO VELASCO

Dirección:
AV 2 No 1 -34 LA FLORIDAD
Ciudad:
CUCUTA
Departamento:
NORTE DE SANTANDER
Preadmisión:
16/12/2013 15:21:40

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 de Devolución

<p>Motivos</p> <p>Desconocido <input type="checkbox"/></p> <p>Dirección Errada <input type="checkbox"/></p> <p>No Recibido <input type="checkbox"/></p> <p>Rechusado <input type="checkbox"/></p> <p>No Reside <input type="checkbox"/></p>		<p>OTROS</p> <p>Aparato Clausurado <input type="checkbox"/></p> <p>Cerrado <input type="checkbox"/></p> <p>No Existe Numero <input type="checkbox"/></p> <p>Faltado <input type="checkbox"/></p> <p>No Contactado <input type="checkbox"/></p> <p>Fuerza Mayor <input type="checkbox"/></p>	
<p>Intento de entrega No. 1</p> <p>Fecha: 14/11/13 11:13</p> <p>Hora: 03:00PM</p> <p>Nombre legible del distribuidor: <i>Victor Hugo Velasco</i></p> <p>C.C.: 88712551</p> <p>Sector: 106</p> <p>Centro de Distribución:</p> <p>Observaciones:</p>		<p>Intento de entrega No. 2</p> <p>Fecha: 14/11/13 11:13</p> <p>Hora:</p> <p>Nombre legible del distribuidor:</p> <p>C.C.:</p> <p>Sector:</p> <p>Centro de Distribución:</p> <p>Observaciones:</p>	

N-OP-DI-008-FRR-001 / Versión 2 F-9885

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MEDICINA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIÓ:
RN108791585CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
JOSE HECTOR MURILLO
Dirección:
CR 9 No 13 -11

Ciudad:
CASTILLA LA NUEVA
Departamento:
META
Preadmisión:
13/12/2013 14:02:28

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 de Devolución		Sticker de Devolución	
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado		
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado		
<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> No Existe Número		
<input type="checkbox"/> Refusado	<input type="checkbox"/> Fallado		
<input checked="" type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> No Contactado		
	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor		
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha	6/12/13	> Fecha	
> Hora		> Hora	
> Nombre legible del distribuidor	JIMMY ARDILA	> Nombre legible del distribuidor	
> C.C.	96034035	> C.C.	
> Sector	N 5 005	> Sector	
> Centro de Distribución		> Centro de Distribución	
> Observaciones	ya no vive ret.	> Observaciones	

IN-OP-D-003-FR-001 / Versión 2 F-8385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120350901

BOGOTÁ, 17-12-2013

Pág. 1 de 1

Señor (a):
FABIAN EDUARDO CERTUCHE MANZANO
CARRERA 51 A N° 127-75 INTERIOR 6 APARTAMENTO 901
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JDP-14441**, se ha proferido la Resolución **VSC-000882 DE 26 DE SEPTIEMBRE DE 2013**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No 59-51 Local 107 , dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Anexos:

Copias:

Proyectó:

Elaboró:

Revisó:

Fecha de elaboración: 17-12-2013

Número de radicado que responde: 20132120350901

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Archivado en:

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MATERIA AERONAUTICA
Dirección:
CL 28 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIÓ:
YG030024178CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
FABIAN EDUARDO
Dirección:
CR 51A No 127 -75 INT 6 APTC
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmisión:
18/12/2013 16:04:30

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 de Devolución		Motivos		OTROS	
<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado		
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada	<input type="checkbox"/>	Cerrado		
<input type="checkbox"/>	No Reclamado	<input type="checkbox"/>	No Existe Numero		
<input type="checkbox"/>	Refusado	<input type="checkbox"/>	Fallecido		
<input type="checkbox"/>	No Reside	<input type="checkbox"/>	No Contactado		
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor		

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha	2013 12 18	Fecha	2013 12 18
Hora	15:00	Hora	
Nombre legible del distribuidor	Fabian Eduardo	Nombre legible del distribuidor	
C.C.	72202140	C.C.	
Sector	51A	Sector	
Centro de Distribución	PTC	Centro de Distribución	
Observaciones	CF Faltos	Observaciones	

IN-CP-0403-FR-001 / Versión 2 F-9885

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120348961

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señor(A) :
HECTOR JULIO DIAZ
CARRERA 88 H No 56D-22
Bogota - D.C.

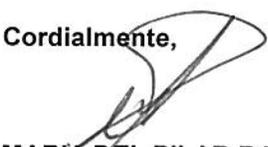
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GE2-13551X**, se ha proferido la Resolución **005227 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDO EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARÍA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Anexos:

Copias:

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 13-12-2013

Número de radicado que responde: 20132120348961

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINISTERIO AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIÓ:
YG030024218CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
HECTOR JULIO DIAZ
Dirección:
CR 88H No 56D-22
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
18/12/2013 16:04:30

472 DEVOLUCIÓN
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		OTROS	
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado		
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado		
<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Número		
<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> Fallado		
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> No Contactado		
	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor		

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
>> Fecha	14/12/13	>> Fecha	04/12/13
>> Hora	13:15	>> Hora	
>> Nombre legible del distribuidor	Gabriel Trinidad	>> Nombre legible del distribuidor	
>> C.C.	C.C. 80.144.544	>> C.C.	
>> Sector	4809	>> Sector	
>> Centro de Distribución	0422	>> Centro de Distribución	
>> Observaciones	150 HN 56D-22	>> Observaciones	

NOP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120348331

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señor (a):

CORPORACION MINERA DE COLOMBIA S.A.S.
Cra 43 A No 1A SUR 69 oficina 301 Edificio TEMPO
Medellin - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JE2-16521**, se ha proferido la Resolución **005220 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2013**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLIN** ubicado en la Calle 75 No 79ª – 51 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 107 , en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Anexos:

Copias:

Proyectó:

Elaboró:

Revisó:

Fecha de elaboración: 13-12-2013

Número de radicado que responde: 20132120348331

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Archivado en:

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL DE
DIRECCIÓN: CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
YG029706877CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
CORPORACION MINERA DE
DIRECCIÓN: CR 43A No 1A SUR 69 OFI
Ciudad: MEDELLIN ANTIOQUIA
Departamento: ANTIOQUIA
Preadmisión: 16/12/2013 15:21:40



472 de Devolución

Motivos

<input checked="" type="checkbox"/>	Desconocido
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada
<input type="checkbox"/>	No Reclamado
<input type="checkbox"/>	Rechusado
<input type="checkbox"/>	No Rescde

Intento de entrega No. 1

Fecha: 19/12/13 Hora: 10:05

Nombre legible del distribuidor: *Wendy Valencia*

C.C.: 71599070

Sector: 490

Centro de Distribución: *Caracasal*

Observaciones: *Se Traslada*

Sticker de Devolución

OTROS

<input type="checkbox"/>	Apartado Causurado
<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	No Existe Número
<input type="checkbox"/>	Fallado
<input type="checkbox"/>	No Contactado
<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO

Hora: 00:00

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120338751

Bogotá D.C., 05-12-2013

Pág. 1 de 1

SEÑOR:
CONCAY S.A
CALLE 6 No 6-55
Ubate - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **MCA-09561**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 363 DE 24 DE OCTUBRE DE 2013**, que sera notificado por **ESTADO 143 DE 06 DE DICIEMBRE DE 2013** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: María del Pilar Ramírez
Fecha de elaboración: 05-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120338751
Tipo de respuesta: Total () Parcial () i

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/>	Desconocido
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada
<input type="checkbox"/>	No Reclamado
<input type="checkbox"/>	Rechusado
<input checked="" type="checkbox"/>	No Reside

OTROS

<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	No Existe Número
<input type="checkbox"/>	Fallecido
<input type="checkbox"/>	No Contactado
<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha 12/01/13

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

Intento de entrega No. 2

Fecha

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120355561

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señor(A) :
CESAR AUGUSTO MENDOZA GUERRA
MANZANA 66 CASA 11 GARUPAL 3 ETAPA
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IHR-10292**, se ha proferido la Resolución **005323 DE 12 DE DICIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **POR MEDIO D ELA CUAL SE RFESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION DENTRO DEL EXPEDIENTE MINERO Y SE DICTAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Anexos:

Copias:

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 19-12-2013

Número de radicado que responde: 20132120355561

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120338941

Bogotá D.C., 05-12-2013

Pág. 1 de 1

SEÑORES:

JOSE JOAQUIN HERNANDEZ OJEDA
JULIAN ANDRES SALCEDO MORENO, JOSE ALFONSO RINCON ZAMORA, QUILLERMO URIEL PEREZ
CALLE 6 No 6-55
Ubate - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HJH-15041**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 366 DE 24 DE OCTUBRE DE 2013**, que sera notificado por **ESTADO 143 DE 06 DE DICIEMBRE DE 2013** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: María del Pilar Ramírez
Fecha de elaboración: 05-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120338941
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

<input checked="" type="checkbox"/>	Desconocido
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada
<input type="checkbox"/>	No Reclamado
<input type="checkbox"/>	Rechusado
<input type="checkbox"/>	No Reside

OTROS

<input type="checkbox"/>	Aparato Clausurado
<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	No Existe Número
<input type="checkbox"/>	Fallecido
<input type="checkbox"/>	No Contactado
<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1: **1** **0** **0** **0**

Intento de entrega No. 2: **0** **0** **0** **0**

Fecha: **11/11/13**

Hora: **11:13**

Nombre legible del distribuidor: **MANRIBO P. CALABRANA**

C.C.: **CC 7916**

Sector: **MEJORES CALABRANA**

Centro de Distribución: **MEJORES CALABRANA**

Observaciones: **MEJORES CALABRANA**

IN-OP-D-003-FR-001 / Versión 2

F-6985

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120341231

Bogotá D.C., 09-12-2013

Pág. 1 de 1

Doctor(a):

CARLOS ARTURO CASTAÑEDA CARO

Representante Legal

MEXC DE COLOMBIA LTDA

CARRERA 69B No 1-60 INTERIOR 1 ETAPA II APARTAMENTO 1301

Sibate - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente IGJ-09331, se ha proferido la Resolución No GSC-ZC 000152 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2013 por medio de la cual SE MODIFICAN LAS ETAPAS CONTRACTUALES DEL CONTRATO DE CONCESION Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, en Bogotá D.C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Ximena González

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 09-12-2013

Número de radicado que responde: 20132120341231

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MATERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIÓ:
RN106808898C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
CARLOS ARTURO
Dirección:
CR 69B No 1 -50 INT 1 ETAPA
Ciudad:
SIBATE
Departamento:
CUNDINAMARCA
Preadmision:
10/12/2013 16:00:30



Control de Calidad Devoluciones

472 Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	Aparado Clausurado
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada	<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	No Reclamado	<input type="checkbox"/>	No Existe Número
<input type="checkbox"/>	Refusado	<input type="checkbox"/>	Fallecido
<input type="checkbox"/>	No Reside	<input type="checkbox"/>	No Contactado
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor

OTROS

Nombre legible del supervisor: *Alfonso Leon*

Sector: *6560 499*

Centro de Distribución: *Subite 13*

Devolución Improcedente

Gestión Adicional

Observaciones

Intento de entrega No. 1

Fecha: *10/12/13* Hora: *16:00*

Intento de entrega No. 2

Fecha: []/[]/[] Hora: []:[]

N-OP-DI-003-FR-002 / Versión 1

F:00240

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120349901

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Doctor(a):

MANUEL BARRAGAN BUSTOS

Representante Legal Suplente

MPX COLOMBIA S.A.

AV. CARRERA 9 N° 113-52 OFICINA 1803 EDIFICIO TORRES UNIDAS II
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KLM-16321**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 005252 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION N° KLM-16321** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramírez

Fecha de elaboración: 16-12-2013

Número de radicado que responde: 20132120349901

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIÓ:
YG030024408CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MANUEL BARRAGAN
Dirección:
AV CR 9 No 113-52 OFI 803
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
18/12/2013 16:04:30

472 DEVOLUCION
472 DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado
<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> Refusado	<input type="checkbox"/> Fallido
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> No Contactado
<input checked="" type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor

OTROS

<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor
------------------------------------	---------------------------------------

Intento de entrega No. 1

> Fecha: 19/12/13

> Hora: 19:13

> Nombre legible del distribuidor: Juan Carlos Franco

> C.C.: C.C. 80.092.966

> Sector: NORTE

> Centro de Distribución:

> Observaciones: No se pudo entregar por falta de dirección.

Intento de entrega No. 2

> Fecha: DIA MES AÑO

> Hora:

> Nombre legible del distribuidor:

> C.C.:

> Sector:

> Centro de Distribución:

> Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9395

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120301531

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
JOSE MAURICIO CONTRERAS SANCHEZ
CALLE 7 No 7-24
TOCANCIPA - CUNDINAMARCA

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LGF-11451**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 004593 DE 22 DE OCTUBRE DE 2013** por medio de la cual **SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCION SCT N? 001337 DE 2012 DENTRO DEL EXPEDIENTE N? LGF-11451** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 30-10-2013
Número de radicado que responde: 20132120301531
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Miembro/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
REGISTRO Y CATASTRO
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIÓ:
RN086882565CO

DESTINATARIO

Numeral/ Razón Social
JOSE MAURICIO
Dirección:
CLL 7 No 7 -24
Ciudad:
TOCANCIPIA
Departamento:
CUNDINAMARCA
Preadmisión:
31/10/2013 15:54:31

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		OTROS	
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input checked="" type="checkbox"/> Apartado Clausurado	
<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> Retirado	<input checked="" type="checkbox"/> No Existe Numero	
<input type="checkbox"/> No Reside		<input type="checkbox"/> Fallido	
		<input type="checkbox"/> No Contactado	
		<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha	29 NOV 2013	Fecha	29 NOV 2013
Nombre legible del distribuidor	Angelo González	Nombre legible del distribuidor	Angelo González
C.C.	1072774585	C.C.	1072774585
Sector		Sector	
Centro de Distribución		Centro de Distribución	
Observaciones	comodo	Observaciones	comodo

N-OP-D-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120302211

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señores:

**MANUEL FRANCISCO RODRIGUEZ MALDONADO
JORGE GIOVANNI CORREA MEJIA**

Atentamente:

**HERNANDO BERNAL ACERO
NICOLAS BERNAL CASTELLANOS
CLAUDIA LORENA BERNAL CASTELLANOS**
CARRERA 3 N° 5-32 SUR
SOPO - CUNDINAMARCA

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **IJN-16381**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 004734 DE 30 DE OCTUBRE DE 2013** por medio de la cual **SE RECHAZA UNA CESION DE DERECHOS DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESIÓN N° IJN-16381** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: Maria del Pilar Ramirez Osorio

Fecha de elaboración: 30-10-2013

Número de radicado que responde: 20132120302211

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razon Social
AGENCIA NACIONAL DE
MAMPRIA AGENCIA NACIONAL
Direccion:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIÓ:

RN08688257CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razon Social
MANUEL FRANCISCO
Direccion:
CR 3 No 5 -32 SUR
Ciudad:
SOPÓ
Departamento:
CUNDINAMARCA
Proadmision:
31/10/2013 15:54:31

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolucion		Sticker de Devolucion	
Desconocido	<input type="checkbox"/>	Apartado/Clausurado	<input type="checkbox"/>
Direccion Errada	<input type="checkbox"/>	Cerrado	<input checked="" type="checkbox"/>
No Reclamado	<input type="checkbox"/>	No Existe Numero	<input type="checkbox"/>
Rechazado	<input type="checkbox"/>	Fallecido	<input type="checkbox"/>
No Reside	<input type="checkbox"/>	No Contactado	<input type="checkbox"/>
		Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/>
Intento de entrega No. 1		Fecha de entrega No. 2	
Fecha	06/11/13	Fecha	29 NOV 2013
Hora		Hora	
Nombre legible del distribuidor	Angelo Gonzálz	Nombre legible del distribuidor	Angelo Gonzálz
CC	10722774585	CC	10722774585
Sector		Sector	
Centro de Distribucion	Angelo Gonzálz	Centro de Distribucion	Angelo Gonzálz
	CE 1072277458		CE 1072277458
	Camacho		Camacho
Observaciones		Observaciones	Cerrado
N-CF-DI-003-FR-001 / Versión 2		F-93885	

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120344051

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:
MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE
MARIA SOLANGIA DUQUE MORENO
CARRERA 34 N? 5 G -86
Medellin - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **CHG-081**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 5327 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012** por medio de la cual **SE ACEPTA Y SE DECLARA PERFECCIONADA LA CESION DE DERECHOS DEL CONTRATO DE MEDIANA EXPLOTACION N? CHG-081** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la Calle 75 No 79 A – 51 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 10-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120344051
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 28 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
YG029284649C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MINERALES ANDINOS DE
Dirección:
CR 34 No 5G - 86
Ciudad:
MEDELLIN, ANTIOQUIA
Departamento:
ANTIOQUIA
Preadmisión:
1/1/2013 15:55:02

472 DEVOLUCIO
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/>	Desconocido
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada
<input type="checkbox"/>	No Reclamado
<input type="checkbox"/>	Refusado
<input type="checkbox"/>	No Reside

Intento de entrega No. 1

Fecha: 16/01/2013
Hora: 10:16
Nombre legible del distribuidor: *SEBASTIAN TELLO BASTI*
C.C.: *980101010101010101*
Centro de Distribución: *SEBASTIAN TELLO BASTI*
Observaciones: *SP*

472 Otros Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	No Existe Número
<input type="checkbox"/>	Fallecido
<input type="checkbox"/>	No Contactado
<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 2

Fecha: / /
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones: *Lo*

IN-OP-D-003-FR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120338921

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 05-12-2013

Señor (a):

EDGAR RINCON MARIN

Carrera 17E No 59-85 Barrio Ricaurte
Barranquilla - Atlantico

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **0-271**, se ha proferido la Resolución **004997 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2013**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA UN TRAMITE DE CESION DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE TENCION REGIONAL VALLEDUPAR** ubicado en la Calle 15 No 14-33 Ofc 203 Edificio Portal del Valle Barrio Loperena o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 , en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Anexos:

Copias:

Proyectó:

Elaboró:

Revisó:

Fecha de elaboración: 05-12-2013

Número de radicado que responde: 20132120338921

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Archivado en:

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

1	Desconocido	
2	Dirección Errada	
3	No Reclamado	
4	Rehusado	
5	No Reside	

OTROS

1	Apartado Clausurado	
2	Cerrado	
3	No Existe Número	
4	Fallecido	
5	No Contactado	
6	Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1

> Fecha | 18/12/13 X

> Hora | 11:00

> Nombre legible del distribuidor | BINGO ALBA

> C.C. | 7236549

> Sector | P. Y. 495

> Centro de Distribución | San Joaquín

> Observaciones

Intento de entrega No. 2

> Fecha | DIA | MES | AÑO | H | D

> Hora

> Nombre legible del distribuidor

> C.C.

> Sector

> Centro de Distribución

> Observaciones

IN-OP-D-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120349351

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Doctor(a):
GUSTAVO JOSE KOCH
Representante Legal
NEGOCIOS MINEROS S.A
CARRERA 78 N? 32A - 55 BARRIO BELEN
Medellin - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HEO-13B**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 005246 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION N? HEO-13B** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la Calle 75 No 79 A – 51 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 16-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120349351

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
HABIEDA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIÓ:
YG030024345CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
GUSTAVO JOSE KOCH

Dirección:
CR 78 No 32A -55 BRR BELEN

Ciudad:
MEDELLIN ANTIOQUIA

Departamento:
ANTIOQUIA

Preadmisión:
18/12/2013 16:04:30

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolucion

<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada	<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	No Reclamado	<input type="checkbox"/>	No Existe Numero
<input type="checkbox"/>	Refusado	<input type="checkbox"/>	Falido
<input type="checkbox"/>	No Reside	<input type="checkbox"/>	No Contactado
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor

OTROS

<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	

Sticker de Devolucion

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha	2013	Fecha	DA MES AÑO
Hora		Hora	
Nombre legible del distribuidor	BONDIN	Nombre legible del distribuidor	
C.C.		C.C.	
Sector	UUP	Sector	
Centro de Distribución	Alp	Centro de Distribución	
Observaciones	se hallado.	Observaciones	

N-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-8395

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120348931

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señores:
NOE MOISES MOJICA ESTUPI?AN
HECTOR JULIO DIAZ RAMIREZ
Kra 11 ESTE No 43B-58
Bogota - D.C.

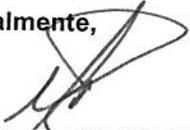
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GE2-13551X**, se ha proferido la Resolución **005227 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ENTIENDE DESISTIDO EL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO DE CONCESION**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elabofó: Marcela Ortiz

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 13-12-2013

Número de radicado que responde: 20132120348931

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 ALIMENTOS Y BEBIDAS
Dirección:
 CL. 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIÓ:
 YG030024195CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
 NOE MOISES MOJICA
Dirección:
 KRA 11 ESTE No 43B - 58
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
 18/12/2013 16:04:30

472 **DEVOLUCION**
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Otros	
Desconocido	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado	<input type="checkbox"/>
Dirección Errada	<input type="checkbox"/>	Cerrado	<input type="checkbox"/>
No Reclamado	<input type="checkbox"/>	No Existe Número	<input type="checkbox"/>
Refusado	<input type="checkbox"/>	Fallecido	<input type="checkbox"/>
No Reside	<input type="checkbox"/>	No Correlacionado	<input type="checkbox"/>
		Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/>

Mantente de entrega No. 1		Mantente de entrega No. 2	
Fecha	19/12/13	Fecha	
Hora	2:00	Hora	
Nombre legible del distribuidor	WALTER SIABARRIÚ	Nombre legible del distribuidor	
C.C.	1015399710	C.C.	
Sector	787	Sector	
Centro de Distribución	MURILLOTORO	Centro de Distribución	
Observaciones	No hay IVA	Observaciones	
	11 gyl		

F-9885

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120349631

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

ORLANDO GALVIS MONGUI
WILLIAM LEOPOLDO GUICON
DEMETRIO HEREDIA VELA
MARIA CLEMENCIA MONTEALEGRE
AV CALLE 3ª N? 31-20 PISO 3
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JDG-14351**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 005210 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE DOS DE LOS PROPONENTES A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION N?JDG-14351, Y SE CONTINUA CON EL TRAMITE CON EL OTRO PROPONENTE** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes
Revisó: Maria del Pilar Ramirez Osorio
Fecha de elaboración: 16-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120349631
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

30

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MATERIA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
YG030024323CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ORLANDO GALVIS MONGUI
Dirección:
AV CLL 3 No 31 -20 PISO 3
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
18/12/2013 16:04:30

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada	<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	No Reclamado	<input type="checkbox"/>	No Existe Numero
<input type="checkbox"/>	Rehusado	<input type="checkbox"/>	Fallido
<input type="checkbox"/>	No Reside	<input type="checkbox"/>	No Contactado
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor

472 Otros Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	No Existe Numero
<input type="checkbox"/>	Fallido
<input type="checkbox"/>	No Contactado
<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 20/12/13
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C. Alexander Vieda
Sector: C.C. 79.812.923
Centro de Distribución:
Observaciones:
390 puros
390 puros
Billetes

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA MES AÑO
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

INQP-D-003-FR-001 / Versión 2 F-9395

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120349931

Bogotá D.C., 16-12-2013

Pág. 1 de 1

SEÑOR:
MARCO AURELIO PEÑA GOMEZ
MARCO EMILIO FORERO GUERRERO
AVENIDA BOYACA No 75 B -08
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GCM-131**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 637 DE 10 DE DICIEMBRE DE 2013**, que sera notificado por **ESTADO 148 DE 17 DE DICIEMBRE DE 2013** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 16-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120349931
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

472

Desconocido	
Dirección Errada	
No Reclamado	
Refusado	
No Reside	

OTROS

Apartado Clausurado	
Cerrado	
No Existe Número	
Fallecido	
No Contactado	
Fuerza Mayor	

Intento de entrega No. 1

Fecha: 12/10/11

Hora: 12:00

Nombre legible del distribuidor: Zumbado C. Amador M.

C.C.: 103056778 7

Centro de Distribución:

Observaciones: Julia FSA Polanco

Intento de entrega No. 2

Fecha: DIA | MES | AÑO

Hora:

Nombre legible del distribuidor:

C.C.:

Sector:

Centro de Distribución:

Observaciones:

IN-OP-DI-003-RR-001 / Versión 2

F-9885

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120349621

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señores:

ORLANDO GALVIS MONGUI
WILLIAM LEOPOLDO GUICON
DEMETRIO HEREDIA VELA
MARIA CLEMENCIA MONTEALEGRE
CALLE 7 N° 56 -22
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JDG-14351**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 005210 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE DOS DE LOS PROPONENTES A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION N°JDG-14351, Y SE CONTINUA CON EL TRAMITE CON EL OTRO PROPONENTE** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes
Reviso: Maria del Pilar Ramirez Osorio
Fecha de elaboración: 16-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120349621
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
DEFENSA AERONAUTICA
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIÓ:
YG030024310CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ORLANDO GALVIS MONGUI
Dirección:
CLL 7 No 56 -22
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmisión:
18/12/2013 16:04:30

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
<input type="checkbox"/>	Reconocido	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada	<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	No Reclamado	<input type="checkbox"/>	No Existe Número
<input type="checkbox"/>	Rehusado	<input type="checkbox"/>	Fallido
<input type="checkbox"/>	No Reside	<input type="checkbox"/>	No Contactado
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
Fecha	4/12/13	Fecha	DA MES AÑO
Hora	11:00	Hora	
Nombre legible del distribuidor	Juan Darío Díaz	Nombre legible del distribuidor	
C.C.	1030594016	C.C.	
Centro de Destrucción	589	Sector	
Observaciones	Recibido DANC	Centro de Destrucción	
		Observaciones	

N-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-3895

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120344441

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 10-12-2013

SEÑORES:
NUBIA CECILIA GONZALEZ JIMENEZ
CAROLAYN YISETH OLAYA GONZALEZ
CALLE 85 No 9-39 APTO 601
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **EAG-111**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 477 DE 14 DE NOVIEMBRE DE 2013**, que será notificado por **ESTADO 146 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2013** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 10-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120344441
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha 14/12/13
 Hora 9:07
 Nombre legible del distribuidor
 Regulo Gómez
 Sector C.C. 79 274 965
 Centro de Distribución 456 ORT

Observaciones
 no viene en ci
 Rendez Vigante

Intento de entrega No. 2

Fecha
 Hora
 Nombre legible del distribuidor
 C.C.
 Sector
 Centro de Distribución

Observaciones
 EDIFICIO IMPERIAL

Rendez Vig.
 Des

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120349891

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Doctor(a):

MANUEL BARRAGAN BUSTOS

Representante Legal Suplente

MPX COLOMBIA S.A.

AVENIDA CALLE 116 N? 7-15

Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KLM-16321**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 005252 DEL 11 DE DICIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION N? KLM-16321** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO

COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes

Revisó: María del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 16-12-2013

Número de radicado que responde: 20132120349891

4-72 Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/>	Desconocido
<input checked="" type="checkbox"/>	Direccion Errada
<input type="checkbox"/>	No Reclamado
<input type="checkbox"/>	Refusado
<input type="checkbox"/>	No Reside

Sticker de Devolución

OTROS

<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	No Existe Número
<input type="checkbox"/>	Fallecido
<input type="checkbox"/>	No Contactado
<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha **19/02/13** DIA MES AÑO

> Hora

Nombre y Apellido del destinatario
Juan Carlos Franco

> C.C. **80.092.966**

> Sector **622 NORTE**

> Centro de Distribución

> Observaciones
falta oficina.

Intento de entrega No. 2

> Fecha DIA MES AÑO

> Hora

> Nombre legible del distribuidor

> C.C.

> Sector

> Centro de Distribución

> Observaciones

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120349941

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 16-12-2013

SEÑOR:
MARCO AURELIO PEÑA GOMEZ
MARCO EMILIO FORERO GUERRERO
CARRERA 34 No 65-38
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GCM-131**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 637 DE 10 DE DICIEMBRE DE 2013**, que sera notificado por **ESTADO 148 DE 17 DE DICIEMBRE DE 2013** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 16-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120349941
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución

472	Desconocido	<input type="checkbox"/>
	Dirección Errada	<input type="checkbox"/>
	No Reclamado	<input type="checkbox"/>
	Rechusado	<input checked="" type="checkbox"/>
	No Reside	<input type="checkbox"/>

OTROS

	Apartado Clausurado	<input type="checkbox"/>
	Cerrado	<input type="checkbox"/>
	No Existe Numero	<input type="checkbox"/>
	Fallecido	<input type="checkbox"/>
	No Contactado	<input type="checkbox"/>
	Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/>

Intento de entrega No. 1

> Fecha	08	12	2011
> Hora	12:41		
> Nombre	Oscar Arce		
> C.C.	C.C. 79.734.258		
> Sector	UPP		
> Centro de Distribución	ork		
> Observaciones	k-30		
	cl-eo		

Intento de entrega No. 2

> Fecha	08	12	2011
> Hora	12:41		
> Nombre legible del distribuidor			
> C.C.			
> Sector			
> Centro de Distribución			
> Observaciones			

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120339991

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Doctor(a):
DANNY ALIRIO VILLAMIZAR MENESES
Apoderado(a)
EDGAR RINCON MARIN
CALLE 60 N? 17 E -68
Bucaramanga - Santander

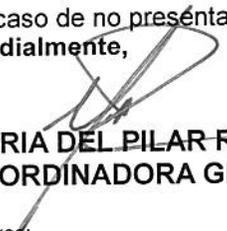
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente 0-269, se ha proferido la Resolución 0051 DE 16 DE JULIO DE 2012, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE NIEGA UNA CESION DE LA TOTALIDAD DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES MINEROS DENTRO DEL TITULO MINERO 0269 CUYO TITULAR ES EDGAR RINCON MARIN** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL BUCARAMANGA** ubicado en la Carrera 20 No 24 -71 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 No 59-51 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Anexos:

Copias:

Elaboró: MARCELA ORTIZ
Revisó:
Fecha de elaboración: 06-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120339991
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()
Archivado en:

Sticker de Devolución

<p>472 Motivos de Devolución</p> <p>Desconocido</p> <p>Dirección Errada</p> <p>No Reclamado</p> <p>Refusado</p> <p>No Reside</p>	<p>OTROS</p> <p>Apartado Clausurado</p> <p>Cerrado</p> <p>No Existe Número</p> <p>Fallecido</p> <p>No Contactado</p> <p>Fuerza Mayor</p>
--	---

<p>Intento de entrega No. 1</p> <p>Fecha: 7 DIC 2013</p> <p>Hora: _____</p> <p>Nombre legible del distribuidor: ALFREDO CARRILLO CARRILLO</p> <p>C.C. 91.258.966</p> <p>Sector: 114</p> <p>Centro de Distribución: Biga</p> <p>Observaciones: _____</p>	<p>Intento de entrega No. 2</p> <p>Fecha: 1 MES AÑO 2013</p> <p>Hora: _____</p> <p>Nombre legible del distribuidor: _____</p> <p>C.C.: _____</p> <p>Sector: _____</p> <p>Centro de Distribución: _____</p> <p>Observaciones: _____</p>
---	---

F-8335

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120348431

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
NELSON FORERO AGUIRRE
CALLE 97 A N? 53-07 APTO 202
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente KGL-09191, se ha proferido la Resolución **005216 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **POR MEDCIO DE LA CUAL SE RESUELVE UN RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Anexos:

Copias:

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 13-12-2013

Número de radicado que responde: 20132120348431

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Norma Brol/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MATERIALES
Dirección: AEROPUERTO MARCONI
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
YGO 29706903CO

DESTINATARIO

Norma Brol/ Razón Social
NELSON FORERO AGUIRRE
Dirección:
CL 97 No 53 - 07 APTO 202
Ciudad: BOGOTÁ D.C.
Departamento: BOGOTÁ D.C.
Preacondición:
16/12/2013 15:21:40

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/>	Desconocido	<input type="checkbox"/>	OTROS	<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	No Reclamado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No Existe Número
<input type="checkbox"/>	Rehusado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fallecido
<input type="checkbox"/>	No Reside	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	No Contactado
<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha	07/12/13	> Fecha	10/12/13
> Hora		> Hora	
> Nombre legible del distribuidor	Antonio Neiza	> Nombre legible del distribuidor	Antonio Neiza
> C.C.	80.371.851	> C.C.	Antonio Neiza
> Sector	467	> Sector	C.C. 80.3, 467
> Centro de Distribución		> Centro de Distribución	467
> Observaciones	01/21 3 pisos ladrillo planos en el	> Observaciones	3 pisos ladrillo planos en el

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F.0385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120349861

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 16-12-2013

SEÑOR:
LILLYAM DEL SOCORRO MONSALVE MONSALVE
SALOMON DE JESUS SALAS PEÑA
CARRERA 54A No 162-96 APTO 301
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GI5-153**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 386 DE 28 DE OCTUBRE DE 2013**, que sera notificado por **ESTADO 148 DE 17 DE DICIEMBRE DE 2013** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 16-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120349861
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

LISTA DE DEVOLUCIONES

472 Motivos de Devolución	OTROS
<input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección Errada <input type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> Rechusado <input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> No Existe Numero <input type="checkbox"/> Fallecido <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1	Intento de entrega No. 2
Fecha: 18/11/15 Hora: _____ Nombre legible del distribuidor: <i>Madame Meja</i> Sector: <i>C.C. 9079209</i> Centro de Distribución: <i>WOLC.</i> Observaciones: <i>Kr 54 desde el 167.</i>	Fecha: DA MES AÑO DD DD Hora: _____ Nombre legible del distribuidor: _____ Sector: _____ Centro de Distribución: _____ Observaciones: _____

IN-OP-DI-000-PR-001 / Versión 2 F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120347951

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
RICARDO ALBERTO HERNANDEZ
CALLE 122 No 21-34 OFC. 107
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **KLE-14581**, se ha proferido la Resolución **005225 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION PRESENTADO DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Anexos:

Copias:

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 13-12-2013

Número de radicado que responde: 20132120347951

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

1	Desconocido
2	Dirección Errada
3	No Reclamado
4	Rechuzado
5	No Reside

OTROS

6	Apartado Clausurado
7	Cerrado
8	No Existe Número
9	Fallecido
10	No Contactado
11	Fuerza Mayor

X

Intento de entrega No. 1

Fecha DIA MES AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

Intento de entrega No. 2

Fecha DIA MES AÑO

Hora

Nombre legible del distribuidor

C.C.

Sector

Centro de Distribución

Observaciones

F-9385

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

Fecha 17/12/13
Hora 11:00
Nombre legible del distribuidor Dora Santos
C.C. 8804954
Sector 627
Centro de Distribución 4042
Observaciones no hay
Rosa 2134

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120343391

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:
MINERALES ANDINOS DE OCCIDENTE
LUIS ALBERTO CASTRO SALDARRIAGA
NANCY HELENA CASTRO PALOMINO
CARRERA 34 N? 5 G -86
Medellín - Antioquia

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **CHG-081**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 5329 DEL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2012** por medio de la cual **SE ACEPTA Y SE DECLARA PERFECCIONADA LA CESION DE DERECHOS DEL CONTRATO DE MEDIANA EXPLOTACION N? CHG-081 - -**, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la Calle 75 No 79 A – 51 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró:OLGA LUCIA RAMIREZ REYES
Revisó:MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 10-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120343391
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MANEJO DE RESERVAS
AGENCIA NACIONAL DE
DIRECCIÓN
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D. C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIÓ:
YG029284666CC0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MINERALES ANDINOS DE
DIRECCIÓN
CR 34 No 5G - 86
Ciudad:
MEDELLÍN_ ANTIOQUIA
Departamento:
ANTIOQUIA
Preadmisión:
11/12/2013 15:55:02

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 de Devolución

<input type="checkbox"/>	Desconocido
<input type="checkbox"/>	Dirección Errada
<input type="checkbox"/>	No Reclamado
<input type="checkbox"/>	Refusado
<input checked="" type="checkbox"/>	No Resiste

OTROS

<input type="checkbox"/>	Apartado Clausurado
<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input type="checkbox"/>	No Existe Numero
<input type="checkbox"/>	Fallecido
<input type="checkbox"/>	No Contactado
<input type="checkbox"/>	Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 10/12/2013 Hora: 10:10
Nombre legible del distribuidor: *Señor Jhonatan Contreras*
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

Intento de entrega No. 2

Fecha: 10/12/2013 Hora: 10:10
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

IN-OP-DI-008-FR-001 / Versión 2 F-9885

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120348801

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
LUZ STELA GUZMAN
CALLE 56 No 83A - 16
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JG2-11461**, se ha proferido la Resolución **005257 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Anexos:

Copias:

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 13-12-2013

Número de radicado que responde: 20132120348801

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Refusado
- No Reside

- OTROS
- Apartado Clausurado
 - Cerrado
 - No Existe Número
 - Fallecido
 - No Contactado
 - Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 17/03/2013
 Hora: 11:15
 Nombre legible del distribuidor: Cerrado Rúa
 C.C.: 80 912 297
 Sector: Yagajay
 Centro de Distribución: Occidental
 Observaciones: Felto Torre y Apartamento

Intento de entrega No. 2

Fecha: []/[]/[]
 Hora: []
 Nombre legible del distribuidor: []
 C.C.: []
 Sector: []
 Centro de Distribución: []
 Observaciones: []

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120349571

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

ORLANDO GALVIS
WILLIAM LEOPOLDO GUICON
DEMETRIO HEREDIA VELA
MARIA CLEMENCIA MONTEALEGRE
CARRERA 112A No 77-37
Bogota - D.C.

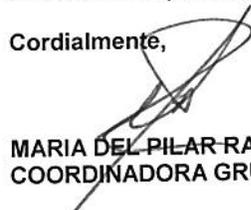
Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JDG-14351**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 005210 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE DOS DE LOS PROPONENTES A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION N?JDG-14351, Y SE CONTINUA CON EL TRAMITE CON EL OTRO PROPONENTE** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes
Reviso: Maria del Pilar Ramirez Osorio
Fecha de elaboración: 16-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120349571
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MATERIA - AGENCIA NACIONAL DE
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
Y6030024270C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ORLANDO GALVIS
Dirección:
CR 112A No 77 -37
Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.
Preadmisión:
18/12/2013 16:04:30

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		472 Sticker de Devolución	
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Aparatado Clausurado		
<input type="checkbox"/> Dirección Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado		
<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> No Existe Número		
<input type="checkbox"/> Refusado	<input type="checkbox"/> Fallecido		
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> No Contactado		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor		
Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha	19/12/13	> Fecha	EVA MES AÑO
> Hora	12:30	> Hora	
> Nombre legible del distribuidor	Gabriel Tibaquirá	> Nombre legible del distribuidor	
> C.C.	C.C. 80.144.830	> C.C.	
> Sector	484	> Sector	
> Centro de Distribución	472	> Centro de Distribución	
> Observaciones	472 SOSF GAF	> Observaciones	

IN-QP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-93985

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado MT No.: 20132120232941

Pág. 1 de 2

BOGOTÁ, 02-09-2013

Señor (a):
HERNANDO OSORIO AVENDA?O
CORREGIMIENTO SAN JOSE DE KENNEDY
ZONA BANANERA - MAGDALENA

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OB8-10361**, se ha proferido la Resolución **003631 DE 27 DE AGOSOTO DE 2013**, por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE OPOSICION ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE TENCION REGIONAL VALLEDUPAR** ubicado en la Calle 15 No 14-33 Ofc 203 Edificio Portal del Valle Barrio Loperena o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, en la Avenida Calle 26 No. 59-51 Local 107 , en Bogotá D. C., dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Anexos:
Copias:
Proyectó:
Elaboró:
Revisó:
Fecha de elaboración: 02-09-2013
Número de radicado que responde: 20132120232941
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

San Jose

REMITENTE

Nombre/ Razón Social

AGENCIA NACIONAL DE

DIRECCIÓN NACIONAL DE

CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:

BOGOTÁ D.C.

Departamento:

BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:

RN060972459C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

HERNANDO OSORIO

Dirección:

CORREGIMIENTO SAN JOSE

Ciudad:

RIOFRIO_ZONA BANANERA

Departamento:

MAGDALENA

Presdimisión:

05/09/2013 15:55:26

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120349611

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señores:

ORLANDO GALVIS MONGUI
WILLIAM LEOPOLDO GUICON
DEMETRIO HEREDIA VELA
MARIA CLEMENCIA MONTEALEGRE
CARRERA 30 N? 4A -75
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **JDG-14351**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 005210 DEL 13 DE DICIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO DE DOS DE LOS PROPONENTES A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION N?JDG-14351, Y SE CONTINUA CON EL TRAMITE CON EL OTRO PROPONENTE** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del Grupo de Información y Atención al Minero de la **AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes
Reviso: Maria del Pilar Ramirez Osorio
Fecha de elaboración: 16-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120349611
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MEDICINA AERONAUTICA
Direccion:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

EMVIO:
YG030024306C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
ORLANDO GALVIS MONGUI
Direccion:
CR 30 No 4A -75
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.
Preadmisión:
18/12/2013 16:04:30

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución		Sticker de Devolución	
<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado		
<input type="checkbox"/> Direccion Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado		
<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> No Existe Numero		
<input type="checkbox"/> Refusado	<input type="checkbox"/> Fallado		
<input type="checkbox"/> No Pese	<input type="checkbox"/> No Contactado		
<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor		

Intento de entrega No. 1		Intento de entrega No. 2	
> Fecha	19/12/13	> Fecha	DA MES AÑO
> Hora		> Hora	
> Nombre legible del distribuidor		> Nombre legible del distribuidor	
> C.C.	Alexander Viera	> C.C.	
> Sector	C.C. 79812.92.	> Sector	
> Centro de Distribución		> Centro de Distribución	
> Observaciones	NO existe 45 X75.	> Observaciones	

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-9895

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120348881

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor(A) :
ANGLO AMERICAN COLOMBIA
CARRERA 13 NO. 94A-44 OF 302
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **LKN-08051**, se ha proferido la Resolución **005258 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE ACEPTA EL DESISTIMIENTO A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Anexos:

Copias:

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: María del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 13-12-2013

Número de radicado que responde: 20132120348881

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MERCADERIA Y CENTROS MERCANTILES
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:

BOGOTÁ D.C.

Departamento:

BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:

YG029706744C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

ANGLO AMERICAN

Dirección:

CR 13 No 94A -44 OFI 302

Ciudad:

BOGOTÁ D.C.

Departamento:

BOGOTÁ D.C.

Preadmisión:

16/12/2013 15:21:40

472 DEVOLUCION
472 DESTINATARIO

472 Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/> Descubierto	<input type="checkbox"/> Aportado Clausurado
<input type="checkbox"/> Descripción Errada	<input type="checkbox"/> Cerrado
<input checked="" type="checkbox"/> No Residenciado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> Renusado	<input type="checkbox"/> Fallecido
<input type="checkbox"/> No Reside	<input type="checkbox"/> No Contactado
	<input type="checkbox"/> Fuerza Mayor

OTROS

Intento de entrega No. 1

Fecha: 17 DIC 2013 Hora: 17:00
Nombre legible del distribuidor: Jerson Parada
C.C.: 1012403336
Sector: I. N. V. - 910
Centro de Distribución: Observaciones: Observaciones
Observaciones: Heñandez

Intento de entrega No. 2

Fecha: [] [] [] Hora: [] [] []
Nombre legible del distribuidor: [] [] []
C.C.: [] [] []
Sector: [] [] []
Centro de Distribución: [] [] []
Observaciones: [] [] []

IN-OP-DI-008-FR-001 / Versión 2 F-9395

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120349111

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señores:
NICOLAS ANDRES RUMIE GUEVARA
PEDRO ALFONSO CHEQUEMARCA
CARRERA 70C No 78- 35
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente JKP-11061, se ha proferido la Resolución **005223 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCION 000204 DE 2012 DENTRO DE LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 107 , dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Marcela Ortiz
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 13-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120349111
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 17/12/13
Hora: 9:47
Nombre legible del distribuidor: HERNAN VILLAMIL LA
C.C.: C.C. 3143416
Sector: Código 507
Centro de Distribución: OCCIDENTE

Observaciones: P17440710

Intento de entrega No. 2

Fecha: 17/12/13
Hora:
Nombre legible del distribuidor: Jonathan C. Amador M.
C.C.: C.C. 1030567787
Sector:
Centro de Distribución:

Observaciones: Vaz 1p40
10/12/13

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

IN-OP-DI-001-FR-001 Versión 2
Ver condiciones al raspado
requer información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210
retrasos de 4-72

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120257751

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señor (a):
VICTOR ALFONSO ANGARITA
BARRIO PAJONAL
CAUCASIA - ANTIOQUIA

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **ODP-09431**, se ha proferido la Resolución **004078 DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013**, por medio de la cual **POR LA CUAL SE DA POR TERMINADA Y SE ARCHIVA LA SOLICITUD DE MINERÍA TRADICIONAL** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la Calle 75 No 79ª - 51 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 107, en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Anexos:

Copias:

Proyectó:

Elaboró:

Revisó:

Fecha de elaboración: 30-09-2013

Número de radicado que responde: 20132120257751

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Archivado en:

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MEDICINA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
Cl. 26 No 59 -51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.
Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVÍO:
RN073946112CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
VICTOR ALFONOS ANGARITA
Dirección:
BARRIO PAJONAL

Ciudad:
CAUCASIA
Departamento:
ANTIOQUIA
Preadmisión:
03/10/2013 15:55:04

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución
472

Desconocido
Dirección Errada
No Reclamado
Rehusado
No Reside

OTROS

Apartado Clausurado
Cerrado
No Existe Número
Fallado
No Contactado
Fuerza Mayor

Fecha de entrega No. 1

Fecha: **15/10/13**
Hora: **14:15**
Nombre legible del distribuidor:
Alfonso
C.C.: **49740982**
Sector:
Centro de Distribución:
Caballero
Observaciones:

Fecha de entrega No. 2

Fecha: **15/10/13**
Hora:
Nombre legible del distribuidor:
C.C.:
Sector:
Centro de Distribución:
Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120340211

(Bogotá), 06-12-2013

Pág. 1 de 1

Señor (es):
OLMER BLANCO RODRIGUEZ
Carrera 7ª No. 45-111
Barrio el Progreso II
Yopal-Casanare

Ref: NGR-16351 SOLICITUD ESTADO DE TRAMITE

Se da respuesta en los siguientes términos:

Cordial Saludo,

Con la presente adjunto certificado de estado de tramite solicitado bajo el radicado No. 20135000377372 del expediente NGR-16351.

Anexo lo enunciado en un folio.

De esta manera damos respuesta a su solicitud, no sin antes recordarle que trabajamos para usted y estamos dispuestos a atender cada uno de sus solicitudes pues nuestro fin primordial es optimar nuestro servicio.

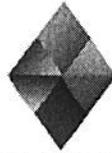
Cordialmente,


MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Anexos:

Copias: 1 folio

Proyectó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 06-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120340211
Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()
Archivado en:



AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

EL GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

CERTIFICA

Que revisado el sistema de información de la Agencia, se constató que el día VEINTISIETE (27) DE JULIO DE DOS MIL DOCE (2012), el señor **OLMER BLANCO RODRIGUEZ**, presentó una **SOLICITUD DE LEGALIZACION PARA LA EXPLOTACION MINERA de ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS** en un área ubicada en jurisdicción del municipio de **PORE**, departamento de **CASANARE**, la cual fue radicada con el N° **NGR-16351**. Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el artículo 12 de la ley 1382 de 2010.

Es del caso aclarar que el parágrafo del artículo 14 del Decreto 0933 de 2013, por el cual se dictan disposiciones en materia de formalización de minera tradicional, dispone que desde la presentación de la solicitud y hasta tanto la Autoridad Minera competente no resuelva de fondo el trámite, no habrá lugar a proceder a la aplicación de las medidas previstas en los artículos 161 y 306 de la Ley 685 de 2001, ni a proseguir las acciones penales señaladas en los artículos 159 y 160 de la misma Ley, **sin perjuicio de la aplicación de las medidas preventivas y sancionatorias de carácter ambiental, así como las relacionadas con la seguridad minera**, la explotación y comercialización de minerales, se realizara conforme a las leyes vigentes que regulen la materia.

La anterior prerrogativa, **no procede respecto de las decisiones administrativas que se encuentran en firme adoptadas dentro de los procesos de amparos administrativos.**

De otra parte el Decreto 2235 de 2012, reglamentarios del artículo 106 de la Ley 1450 de 2011 del Plan Nacional de Desarrollo, establece la destrucción de maquinaria pesada y sus partes utilizada en actividades de exploración y explotación, sin título minero inscrito en Registro Minero Nacional y licencia ambiental. Definiendo como maquinaria pesada: Dragas, retroexcavadoras, buldócer y demás equipos mecánicos utilizados en el arranque de minerales, con similares características técnicas.

A la fecha el expediente se encuentra en el **GRUPO DE LEGALIZACION DE MINERIA DE HECHO** de la Agencia Nacional de Minería, para **EVALUACION TECNICA**

La presente Certificación se expide a petición del señor **OLMER BLANCO RODRIGUEZ**, en calidad de **SOLICITANTE** con la finalidad de servir como prueba ante las autoridades y tiene validez por dos meses a partir de su expedición.

Dado en Bogotá, D. C., a los PRIMERO (01) de NOVIEMBRE de dos mil trece (2013).


MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

Copia Expediente
Alexandra Cárdenas

CERT-GIAM-3214

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 MEDICINA AGENCIA NACIONAL
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTÁ D.C.
Departamento:
 BOGOTÁ D.C.

ENVIO:
 RN105017221CO

DESTINATARIO
 Nombre/ Razón Social
 OLMER BLANCO RODRIGUE

Dirección:
 CR 7A No 45 -111 BRR EL
 "EL
Ciudad:
 YOPAL

Departamento:
 CASANARE
Preadmisión:
 06/12/2013 16:00:58

472 DEVOLUCIO
 DESTINATARIO

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

OTROS

Aparitivo Clausurado
 Cerrado
 No Existe Número
 Fallecido
 No Contactado
 Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha DIA MES AÑO
 Hora
 Nombre legible del distribuidor
 C.C.
 Sector
 Centro de Distribución
 Observaciones

Intento de entrega No. 2

Fecha DIA MES AÑO
 Hora
 Nombre legible del distribuidor
 C.C.
 Sector
 Centro de Distribución
 Observaciones

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2 F-8385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120341291

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 09-12-2013

**Señor (a):
BERNARDO HUMBERTO TINJACA
CRA 16 No 127 B 43 INT 6 APTO 604
Zipaquira - Cundinamarca**

Ref: RESPUESTA SOLICITUD DE COPIAS RADICADO 20135000416562 EXPEDIENTE 3215

Cordial saludo,

El Grupo de Información y Atención al Minero solicita en calidad de préstamo los expedientes requeridos para copias a las dependencias con cargo de ellos, de igual manera procedemos a su devolución correspondiente en los próximos cinco (5) días cuando el solicitante no hace uso de su derecho de obtener las copias requeridas, teniendo en cuenta lo anterior nos permitimos informarle que transcurrido el tiempo se devolverán a la dependencia correspondiente.

De este modo, usted o a quien delegue para el efecto, deberá cancelar previamente en el punto de fotocopiado de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA AV CALLE 26 No. 59-51 LOCAL 107 de Bogotá o en la cuenta corriente número 205126014 del BANCO DE BOGOTÁ a nombre del Señor Erwin Sandoval, el valor de cien pesos (\$100), por cada folio de interés y por lo tanto debe allegar el recibo de pago.

Así mismo si su interés es consultar si el expediente solicitado para copias, se encuentra en nuestra dependencia puede acercarse en el horario de 8 a.m a 2 p.m., al Grupo de Información y Atención al Minero, que se encuentra localizado en la AV CALLE 26 No. 59-51 LOCAL 107.

Se manifiesta que de conformidad con el artículo 339 de la Ley 685 de 2001, en concordancia con el artículo 74 de la Constitución Política de Colombia de 1991, la información que reposa en los expedientes contentivos de los títulos mineros es de carácter pública. Sin embargo, se aclara que de acuerdo con la normativa minera y la legislación interna del Instituto (artículo 88 de la Ley 685 de 2001 y artículo 7° de la Resolución D-163 del veinte (20) de junio de 2006 "Por medio de la cual se establece el Procedimiento para el préstamo y/o consulta de expedientes mineros") hay reserva legal de ciertos documentos, dicho artículo establece lo siguiente:

ARTÍCULO 7°. INFORMACIÓN RESERVADA. La información reservada dentro de los diferentes títulos mineros, no será objeto de préstamo a los usuarios, de conformidad como las disposiciones contenidas en el Artículo 88 de la Ley 685 de 2001 y demás normas concordantes sobre la materia.

De esta manera se da respuesta a su solicitud de copias, no sin antes recordar que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de las solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Coordinadora Grupo de Información y Atención al Minero

Proyectó: Karina Rueda
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 09-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120341291

IN-OP-01-003-FI-001 / Versión 2
 Motivos de Devolución

Ajustado Clausurado Cerrado Desconocido Director Deficiente Fallecido	No Contactado No Existe Numero No Reclamado Refusado Cierre Temporal de la Empresa
---	--

Intento de entrega No. 1: 17 Dic 2013

Fecha: 17 / 12 / 2013
 Hora: 17:00

Nombre legible del distribuidor: Francisco Rodriguez

C.C.: 349 852

Observaciones: 460

Espacio exclusivo para control de calidad

472

Observaciones: no hay CUE 177

F-9385



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20131220343591

Bogotá D.C. 10 de diciembre de 2013

Pág. 1 de 1

Señores:
INVERCOR S.A
Calle 12 No. 13- 53
Pereira-Risaralda

Asunto: Invitación

Una oportunidad para ponerse al día con sus obligaciones y contribuir con el fomento y desarrollo del sector minero

La Agencia Nacional de Minería - ANM es una agencia estatal de naturaleza especial, cuyo objetivo es administrar integralmente los recursos minerales de propiedad del Estado para promover su óptimo aprovechamiento y sostenibilidad de conformidad con las normas vigentes y en coordinación con las autoridades ambientales. Para cumplir nuestra misión es esencial contar con los recursos que los particulares adeudan a la Nación por concepto de exploración y explotación de los recursos naturales no renovables.

Como parte de las tareas trasladadas del Instituto INGEOMINAS (hoy Servicio Geológico Colombiano) se encuentra el recaudo de cartera y dentro de los registros asignados a la Agencia usted figura como titular de una obligación proveniente de un título minero. En virtud a lo expuesto, queremos invitarlo a que se comunique de manera inmediata con nosotros, conozca las instalaciones y actualice sus datos para poder informarle el estado de su obligación y así encontrar facilidades de pago que le permitan ponerse al día.

Para su atención, lo esperamos en la Oficina de Asesoría Jurídica – Agencia Nacional de Minería ubicada en la Avenida Calle 26 No 59 - 51 Torre 4 Piso 10. Teléfono: (1) 2201999 extensiones 5202, 5212, 5205, 5209 y 5211; Línea nacional gratuita: 01 8000 833 933 o de manera virtual al correo electrónico elda.castaneda@anm.gov.co.

“Estar al día, es cumplirle al país”

Cordialmente,


ELDA PATRICIA CASTANEDA MONROY
Coordinadora Grupo Cobro Coactivo

Elaboró: Lina Fernández
Revisó: Elda patricia
ARCHIVO: Proceso 007/2010

Sticker de Devolución

Motivos de Devolución
472

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rechusado
- No Recibido

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Sticker de entrega No. 1

Fecha: 10/12/20
Hora: 12:30
Nombre legible del distribuidor: [Handwritten Signature]
C.C.: 1012230
Sector: [Handwritten]
Centro de Distribución: [Handwritten]
Observaciones: [Handwritten]

Sticker de entrega No. 2

Fecha: [Blank]
Hora: [Blank]
Nombre legible del distribuidor: [Blank]
C.C.: [Blank]
Sector: [Blank]
Centro de Distribución: [Blank]
Observaciones: [Blank]



**PROSPERIDAD
PARA TODOS**

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20131220351961

Bogotá D.C. 17 de diciembre de 2013

Pág. 1 de 1

Señor:
HUMBERTO ZAMORA LEON
Carrera 44B # 15-40
Villavicencio

Asunto: Invitación

Una oportunidad para ponerse al día con sus obligaciones y contribuir con el fomento y desarrollo del sector minero

La Agencia Nacional de Minería - ANM es una agencia estatal de naturaleza especial, cuyo objetivo es administrar integralmente los recursos minerales de propiedad del Estado para promover su óptimo aprovechamiento y sostenibilidad de conformidad con las normas vigentes y en coordinación con las autoridades ambientales. Para cumplir nuestra misión es esencial contar con los recursos que los particulares adeudan a la Nación por concepto de exploración y explotación de los recursos naturales no renovables.

Como parte de las tareas trasladadas del Instituto INGEOMINAS (hoy Servicio Geológico Colombiano) se encuentra el recaudo de cartera y dentro de los registros asignados a la Agencia usted figura como titular de una obligación proveniente de un título minero. En virtud a lo expuesto, queremos invitarlo a que se comunique de manera inmediata con nosotros, conozca las instalaciones y actualice sus datos para poder informarle el estado de su obligación y así encontrar facilidades de pago que le permitan ponerse al día.

Para su atención, lo esperamos en la Oficina de Asesoría Jurídica – Agencia Nacional de Minería ubicada en la Avenida Calle 26 No 59 - 51 Torre 4 Piso 10. Teléfono: (1) 2201999 extensiones 5202, 5212, 5205, 5209 y 5211; Línea nacional gratuita: 01 8000 833 933 o de manera virtual al correo electrónico elda.castaneda@anm.gov.co.

“Estar al día, es cumplirle al país”

Cordialmente,


ELDA PATRICIA CASTAÑEDA MONROY
Coordinadora Grupo Cobro Coactivo

Elaboró: Lina Fernández
Revisó: Elda patricia
ARCHIVO: Proceso 043/2008

IN-CP-D-003-FR-01 Versión 2

Motivos de Devolución

No Contactado
 No Existe Número
 No Reclamado
 Rehusado
 Centro Temporal de la Empresa

Apartado Clausurado
 Cerrado
 No Existe Número
 Dirección Deficiente
 Fallado

Desconocido
 Dirección Errada
 No Reclamado
 Rehusado
 No Reside

No Contactado
 Fuerza Mayor

Fecha: []/[]/[] Hora: []: []
 Nombre legible del distribuidor: []
 C.C.: []
 Sector: []
 Centro de Distribución: []
 Observaciones: []

Espacio exclusivo para control de calidad
 472

F-9385

IN-CP-D-003-FR-01 Versión 1

Control de Calidad Devoluciones

No Contactado
 No Existe Número
 Rehusado
 Centro Temporal de la Empresa

Apartado Clausurado
 Cerrado
 No Existe Número
 Fallado
 No Contactado
 Fuerza Mayor

Desconocido
 Dirección Errada
 No Reclamado
 Rehusado
 No Reside

No Contactado
 Fuerza Mayor

Nombre legible del supervisor y C.C.: []
 Sector: []
 Centro de Distribución: []
 Devolución impropio: []
 Gestión Adicional: []
 Observaciones: []

Fecha: []/[]/[] Hora: []: []
 Nombre legible del distribuidor: []
 C.C.: []
 Sector: []
 Centro de Distribución: []
 Observaciones: []

Espacio exclusivo para control de calidad
 472

F-0040

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120233671

BOGOTÁ, 03-09-2013

Pág. 1 de 1

Señor (a):

INGRID CECILIA ROJAS

CALLE 4 N? 7 - 26 Corregimiento de San Jose de Kennedy
ZONA BANANERA - MAGDALENA

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OAP-08111**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 003633 DE 27 DE AGOSTO DE 2013**, por medio de la cual **SE RESUELVE OPOSICION ADMINISTRATIVA DENTRO DE LA SOLICITUD DE FORMALIZACION DE MINERIA TRADICIONAL N? OAP-08111** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE TENCION REGIONAL VALLEDUPAR** ubicado en la Calle 15 No 14-33 Ofc 203 Edificio Portal del Valle Barrio Loperena o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró:OLGA LUCIA RAMIREZ
Revisó:MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 03-09-2013
Número de radicado que responde: 20132120233671
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

Mostrar la Devolución

No Recibido
 Cerrado
 A. P. Cuasirebó
 No Existe Dirección
 Falta el Dato
 Falta el Documento para Entrega

Fecha: 04/11/13
 Hora: 12:46:37
 Nombre legible del distribuidor: *Parque*
 C.C.: 12446437
 Sector: Zona B
 Centro de Distribución: **NO EXISTE NUMERO**
 Observaciones:

Interno de entrega No. 2
 Espacio exclusivo para control de calidad

F-9385
 NR

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120274321

Pág. 1 de 1

BOGOTÁ, 15-10-2013

Señor (a):
BERTHA EMMA RODRIGUEZ LEAL
VEREDA YERBABUENA
CHOACHI - CUNDINAMARCA

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **GF8-131**, se ha proferido la Resolución No **GSC-ZC 000097 DE 25 DE SEPTIEMBRE DE 2013**, por medio de la cual **SE RESUELVE UNA SOLICITUD DE PRORROGA DE LA ETAPA DE EXPLORACION DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, dentro de los cinco (5) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por aviso.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Ximena González
Revisó: María del Pilar Ramírez
Fecha de elaboración: 15-10-2013
Número de radicado que responde: 20132120274321
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()
Archivado en:

Solicitud de Devolución

472 Motivos de Devolución

- Desarrollado
- Despacho Emitido
- No Recibido
- No Resuelto

OTROS

- Aclarado
- Cerrado
- No Existe Número
- Faltante
- No Certificado
- Fuerza Mayor

Interno de entrega No. 1

Interno de entrega No. 2

Fecha: 05/11/13
Hora: 11:20 AM
Nombres y Apellidos del Solicitante: JUS SALAZAR
C.C.: 20185690
Sector: CHOCÓ
Cargo/Institución: CHOCÓ
Observaciones:

Fecha:
Hora:
Número de Folio de entrega:
C.C.:
Sector:
Cargo/Institución:
Observaciones:

F-9385

IN-OP-01-003-FR-001/VERSION 2

Dirección:
VENECIA VERGARAIZA

Ciudad:
CHOCÓ

Departamento:
SUCUMBIA

Fecha:
17/11/2013 14:02:23



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120344401

Bogotá D.C., 10-12-2013

Pág. 1 de 1

SEÑORES:

JOSE LEONIDAS ROSAS URREGO
LUIS HERNANDO LOPEZ BENITEZ
JOSE ANTONIO HERRERA GUTIERREZ
CARRERA 45 B No 74-44 SUR
Bogota - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **EDL-134**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 453 DE 08 DE NOVIEMBRE DE 2013**, que será notificado por **ESTADO 146 DE 11 DE DICIEMBRE DE 2013** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,

MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 10-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120344401
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

Motivos de Devolución

472 de Devolución

Desconocido
 Dirección Errada
 No Reclamado
 Refusado
 No Reside

OTROS

Apartado Clausurado
 Cerrado
 No Existe Numero
 Fallecido
 No Contactado
 Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 14/12/13
 Hora: 08:30
 Nombre legible del distribuidor: J. Rodríguez
 C.C. 79.811.329
 Sector: 549
 Centro de Distribución: SW
 Observaciones: Casa de 3 Pisos

Intento de entrega No. 2

Fecha: 16/12/13
 Hora: 11:55
 Nombre legible del distribuidor: John Rodríguez
 C.C. 79.811.329
 Sector: 549
 Centro de Distribución: SW
 Observaciones: P6079 W2

Sticker de Devolución

Aviso de

14737

Primera Gestión

Remitente: Agencia Nat de Minería

4-72 se permite informar que el envío con número de guía: 460295417846000 está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

Se hará nuevo intento de entrega 16/12/13

Segunda Gestión

Nombre del Distribuidor: John Rodríguez

Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección

El envío será devuelto al Remitente

El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

F-2077

* Ver condiciones al respaldo

IN-OP-DI-001-FR-001 Versión 2

DESTINATARIO SEGUNDA GESTIÓN

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120309181

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C.

Señor (a):
ANTONIO PINO CORDOBA
CALLE 23 N? 4-92
QUIBDO - CHOCO

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **ODP-08471**, se ha proferido la Resolución **NUMERO 004718 DE 28 DE OCTUBRE DE 2013** por medio de la cual **SE RECHAZA, SE ARCHIVA Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES EN LA SOLICITUD DE MINERIA TRADICIONAL N? ODP-08471** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL MEDELLÍN** ubicado en la Calle 75 No 79 A – 51 o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: OLGA LUCIA RAMIREZ REYES
Revisó: MARIA DEL PILAR RAMIREZ OSORIO
Fecha de elaboración: 07-11-2013
Número de radicado que responde: 20132120309181
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472 Motivos de Devolución

OTRO: PP

Desconocido
 Dirección Errónea
 No Presente
 Retenido
 No Devuelto

Apertura de Expediente
 No Expediente
 Expediente
 Expediente No Devuelto

Numero de Expediente No. 1

Fecha: 27 Nov 2013
 Hora: 4:33 pm
 Nombre: Alexander Cepeda
 Sexo: M
 Edad: 480
 Estado: QUITO

Numero de Expediente No. 2

Fecha: 04 Dic 2013
 Hora: 4:09 pm
 Nombre: Alexander Cepeda
 Sexo: M
 Edad: 480
 Estado: QUITO

EN YG

Nombre: DU 480
 Dirección: PO Quito

Nombre: DU 480
 Dirección: PO Quito

Ciudad: QUITO
 Departamento: CHOCHO
 Preadmisión: 13/11/2013 15:49:16

472 DEVOLUCION
 DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120294591

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 24-10-2013

SEÑOR:
CECILIA GUTIERREZ SABOGAL
VEREDA DE QUIUIZA
CHOACHI - CUNDINAMARCA

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **FGN-082**, se ha proferido **AUTO GSC-ZC No 306 DE 09 DE OCTUBRE DE 2013**, que sera notificado por **ESTADO 123 DE 25 DE OCTUBRE DE 2013** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 24-10-2013
Número de radicado que responde: 20132120294591
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

472 Motivos de Devolución		STICKER DE DEVOLUCIÓN	
<p>472 Motivos de Devolución</p> <p>OTROS</p> <p>Discrepancia</p> <p>Dirección Errónea</p> <p>No Reclamado</p> <p>Refutado</p> <p>No Reside</p>	<p>Apuntado Causante</p> <p>Demora</p> <p>No Estado Número</p> <p>Falsificado</p> <p>No Cautelado</p> <p>Fuerza Mayor</p>	<p>Intento de entrega No. 1</p> <p>Fecha: 25/11/13</p> <p>Hora: 10:00</p> <p>Nombre legible del utrahizador: JEF SALAZAR</p> <p>C.C.: 2608576</p> <p>Sexo: M</p> <p>Centro de Distribución: Choach</p> <p>Observaciones:</p>	<p>Intento de entrega No. 2</p> <p>Fecha: / /</p> <p>Hora: /</p> <p>Nombre legible del utrahizador:</p> <p>C.C.:</p> <p>Sexo:</p> <p>Centro de Distribución:</p> <p>Observaciones:</p>

F-8885

Nombre/ Razón Social
CECILIA GUTIERREZ
 Dirección:
VEREDA DE QUIUIZA
 Ciudad:
CHOACHI
 Departamento:
CUNDINAMARCA
 Preadmisión:
25/10/2013 16:15:54

472 DEVOLUCION
 DESTINATARIO

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120339311

Pág. 1 de 2

Bogotá D.C.

Doctor(a):

MABEL LARA ACOSTA

Representante Legal

ASOCIACION DE PALEROS Y VOLQUETEROS DE SANTA MARTA

VILLA ITALIA CABA?A 3

Santamarta - Magdalena

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **RESERVA ESPECIAL**, se ha proferido la Resolución **007 DE 02 DE DICIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE DECLARA DESISTIDA LA SOLICITUD DELIMITACION DE UN AREA DE RESERVA ESPECIAL EN EL DISTRITO TURISTICO , CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA, MAGDALENA** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque al **PUNTO DE ATENCION REGIONAL VALLEDUPAR** ubicado en la Calle 15 No 14-33 Ofc 203 Edificio Portal del Valle, Barrio Loperena o al **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 107 en Bogotá D. C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegar a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Anexos:

Copias:

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

»»» Aviso de Llegada

1643444

SECTOR

472

Primera Gestión

SNP MP 13 12 B 300

»» Remite:

Agenesis Pineda

»» 4-72 se permite informar que el envío con número de guía:

Y602894311500

está en nuestras instalaciones y dado que no fue posible su entrega, se procederá como se indica a continuación:

Se hará nuevo intento de entrega [14] [12] [13]

Segunda Gestión

SNP MP 14 13 B 1000

»» Nombre del Distribuidor:

George Palacios

Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección:

El envío será devuelto al Remite

El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72*

»» Para cualquier información adicional acerca de su envío, favor comunicarse con nosotros a la línea de atención al cliente en Bogotá (57-1) 419 9299 o a nivel nacional 018000 111 210 para información del envío*

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Refusado
- No Rescibe

Sticker de Devolución

- OTROS
- Aparato Clausurado
- Cerrado
- No Existe Número
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: 13/12/13 Hora: 3:00

Intento de entrega No. 2

Fecha: 14/12/13 Hora: 10:20

Nombre del Distribuidor: George Palacios
 C.C.: 657376
 Sector: 10826
 Car. Distribución: 1770



(BOGOTÁ D.C.,

Pág. 1 de 1

Señor:
JORGE ENRIQUE MAYORGA LANCHEROS
INSPECCION DE MONTECRISTO
GACHALA-CUNDINAMARCA

Ref: Respuesta a radicado 20135000371342 de 25 de octubre de 2013

Cordial Saludo,

En relación con el oficio de la referencia mediante el cual solicita Pin para legalización de minería tradicional, me permito manifestar:

El artículo 12 de la Ley 1382 expedida el 9 de febrero de 2010, estableció el término improrrogable de dos (2) años contados a partir de su promulgación para radicar solicitudes de legalización de minería tradicional, no obstante el plazo expiró el 10 de mayo de 2013 a las 5 P.M., debido a que la radicación fue interrumpida en razón a las suspensiones para radicación establecidas por el MINISTERIO DE MINAS Y ENERGÍA, razón por la cual el Decreto 1970 de 2012, en su artículo 25 dispuso que la fecha límite de presentación de solicitudes de legalización de minería tradicional, era el 10 de mayo de 2013 a las 5 P.M., fecha en la cual se cerró el sistema tanto para generar números de pin como para radicar de ésta modalidad de solicitudes.

Así las cosas habiéndose cumplido el término establecido por la Ley para radicar solicitudes de legalización de minería tradicional, no es procedente atender su solicitud de pin.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
Coordinadora Grupo De Información Y Atención Al Minero

Proyectó/GPR

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA AERONAUTICA
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Dirección:
Ciudad:
BOGOTÁ, D.C.
Departamento:
BOGOTÁ, D.C.

ENVIÓ: RN089169314
CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
JORGE ENRIQUE MAYORGA
Dirección:
INSPECCION DE
Ciudad:
GACHALA
Departamento:
CUNDINAMARCA
Fecha:
07/11/2013 02:00:13

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

Sf

Non

Dire

Refer

Ciudad

Depart

CÓDIGO

DE:

Nombre

Direc

Ciudad

Dep

OBS

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución

Desconocido
 Dirección Errada
 No Reclamado
 Refusado
 No Pasado

OTROS

Apartado Clausurado
 Cerrado
 No Existe Número
 Fallado
 No Contactado
 Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha DIA MES AÑO

> Hora

> Nombre legible del distribuidor

> C.C.

> Sector

> Centro de Distribución

> Observaciones

Intento de entrega No. 2

> Fecha DIA MES AÑO

> Hora

> Nombre legible del distribuidor

> C.C.

> Sector

> Centro de Distribución

> Observaciones

N-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-8385

MINERIA
TEL.: 900.500.018-2

06 NOV. 2013

VENTANILLA DE CORRESPONDENCIA
Avenida Calle 26 No. 59 - 51 Edificio Arjos
Bogotá, D.C. - Colombia

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120277361

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señor(A) :

ANDEAN PACIFIC IRON CORP. SUCURSAL COLOMBIA
KILOMETRO 6 VEREDA LA VIRGINIA HACIENDA LAS MERCEDES VIA CAJICA ZIPAQUIRA
BOGOTA - D.C.

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **OG2-13031**, se ha proferido la Resolución **004457 DE 09 DE OCTUBRE DE 2013** por medio de la cual **POR MEDIO DE LA CUAL SE RECHAZA Y SE ARCHIVA A LA PROPUESTA DE CONTRATO DE CONCESION** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida calle 26 No 59-51 Local 7 , dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Anexos:

Copias:

Elaboró: Marcela Ortiz

Revisó: Maria del Pilar Ramirez

Fecha de elaboración: 17-10-2013

Número de radicado que responde: 20132120277361

Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MARCAS AGENCIA NACIONAL

Dirección:
Cl. 25 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

ENVIÓ:
YG023266094CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social

ANDEAN PACIFIC IRON CORP

Dirección:
KM 6 V.RDA LA VIRGINIA

Ciudad:
BOGOTÁ D.C.

Departamento:
BOGOTÁ D.C.

Proadmision:
18/10/2013 16:49:31

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

8160 41403 89-001 / Versión 2

Motivos de Devolución

<input type="checkbox"/> No Contactado	<input type="checkbox"/> No Existe Número
<input type="checkbox"/> No Reclamado	<input type="checkbox"/> Rehusado
<input type="checkbox"/> Cierre Temporal de la Empresa	

Fecha: 23/11/13 Hora: 13:53

Nombre legible del distribuidor: Sonia Rubio

C.C.: 35416830

Sect.: Whilla

Centr.: Observaciones

Observaciones:

Estado exclusivo para control de calidad

472

lista correo

F-9385

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120329751

Bogotá D.C.

Pág. 1 de 1

Señor (a):
MARIA ODILIA NIÑO TINJACA
CARRERA 6 E N° 0-42 GRAN COLOMBIA
Cajica - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de Marzo 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente LHH-15201, se ha proferido la Resolución **NUMERO 005134 DE 22 DE NOVIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **SE REVOCA DE OFICIO LA RESOLUCION SCT N° 000539 DEL 11 DE ABRIL DE 2011 Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES DENTRO DEL EXPEDIENTE LHH-15201** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 No. 59 – 51 Local 107, dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Olga Lucia Ramirez Reyes
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 27-11-2013
Número de radicado que responde: 20132120329751
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE
MINERIA - AGENCIA NACIONAL
Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
BOGOTA D.C.
Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN101154730C0

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
MARIA ODILIO NIÑO TINJACA
Dirección:
CR 6E No 0 -42 GRAN
Ciudad:
CAJICA
Departamento:
CUNDINAMARCA
Preadmisión:
29/11/2013 16:11:55

TO

30751

472 DEVOLUCION
DESTINATARIO

Código Postal: 110911

Sticker de Devolución

472 Motivos de Devolución	Desconocido	OTROS RA	Apartado Clausurado
	Dirección Errada		Cerrado
No Reclamado	No Existe Número		
Rehusado	Fallecido		
No Reside	No Contactado		
	Fuerza Mayor		

Intento de entrega No. 1
> Fecha: 02/11/13
> Hora: 10:00

Intento de entrega No. 2
> Fecha: 03/11/13
> Hora: 10:00

472

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120325081

Pág. 1 de 1

Bogotá D.C., 22-11-2013

SEÑOR:
RAMON DARIO LEMUS GARCIA
OSCAR LEMUS GARCIA
LUZ IRENE LEMUS GARCIA
SECTOR EL MANZANO
Marmato - Caldas

Referencia: **NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **126-98M**, se ha proferido **AUTO GSC-ZO No 061 DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2013**, que será notificado por **ESTADO 136 DE 25 DE NOVIEMBRE DE 2013** - por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en el Avenida calle 26 N° 59-51 Local 107 de Bogotá D.C., o dirigirse a la página web www.anm.gov.co a partir de la fecha señalada.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 22-11-2013
Número de radicado que responde: 20132120325081
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

4°N 72°O

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL

Dirección:
CL 26 No 59 - 51 PISO 8

Ciudad:
BOGOTA D.C.

Departamento:
BOGOTA D.C.

ENVIO:
RN099014073CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
RAMON DARIO LEMUS

Dirección:
SECTOR EL MANZANA

Ciudad:
MARMATO

Departamento:
CALDAS

Preadmisión:
26/11/2013 16:36:09

472 DEVOLU
DESTINATARIO

Lemus

325081

<p>472 Motivos de Devolución</p> <p><input type="checkbox"/> Desconocido</p> <p><input type="checkbox"/> Dirección Errada</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> No Reclamado</p> <p><input type="checkbox"/> Refusado</p> <p><input type="checkbox"/> No Reside</p>	<p>OTROS</p> <p><input type="checkbox"/> Apartado Clausurado</p> <p><input type="checkbox"/> Cerrado</p> <p><input type="checkbox"/> No Existe Numero</p> <p><input type="checkbox"/> Fallecido</p> <p><input type="checkbox"/> No Contactado</p> <p><input type="checkbox"/> Fuerza Mayor</p>		
		<p>Intento de entrega No. 1</p> <p>> Fecha: 18/12/2013</p> <p>> Hora:</p> <p>Nombre legible del distribuidor: Fabian Perea</p> <p>> C.C.: 75084304</p> <p>> Sector:</p> <p>> Centro de Distribución: Marmato</p> <p>> Observaciones:</p>	<p>Intento de entrega No. 2</p> <p>> Fecha: DIA MES AÑO </p> <p>> Hora:</p> <p>> Nombre legible del distribuidor:</p> <p>> C.C.:</p> <p>> Sector:</p> <p>> Centro de Distribución:</p> <p>> Observaciones:</p>
		<p>IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2</p>	<p>F-9385</p>

➤ Código Postal: 110911
Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.
Línea Bogotá: (57-1) 472 2000
Línea nacional: 01 8000 111 210

www.4-72.com.co



NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120334381

Bogotá D.C. 02-12-2013

Pág. 1 de 1

Señores:

JOSE ALFREDO GARZON CHAVEZ
LUIS ALBERTO ALBA
AV 15 No 119-43 OFC 305
Cajica - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HIE-08022X**, se ha proferido la Resolución No **GSC-ZC 000164 DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **SE RESUELVE UNA REVOCATORIA DIRECTA INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCION VSC No 0114 DEL 20 DE FEBRERO DE 2013, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, en Bogotá D.C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 02-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120334381
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

4°N 72°O

Sticker de Devolución

472

Motivos de Devolución

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Numero
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

> Fecha: 11 DIC 2013
 > Hora:
 > Nombre legible del distribuidor: Angelo González
 > C.C.: C.C. 1072774535
 > Sector:
 > Centro de Distribución:
 > Observaciones: No existe

Intento de entrega No. 2

> Fecha: DIA MES AÑO
 > Hora:
 > Nombre legible del distribuidor:
 > C.C.:
 > Sector:
 > Centro de Distribución:
 > Observaciones:

IN-OP-DI-003-FR-001 / Versión 2

F-9385

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE
 EMERGENCIAS AGENCIA NACIONAL
 Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
 Ciudad:
 BOGOTA D.C.
 Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN102645845CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social
 JOSE ALFREDO GARZON
 Dirección:
 AV 15 No 119 - 43 OFI 305

Ciudad:
 CAJICA
 Departamento:
 CUNDINAMARCA
 Preadmisión:

Garzon.
 334381

NIT.900.500.018-2



Para contestar cite:
Radicado ANM No.: 20132120334361

Bogotá D.C. 02-12-2013

Pág. 1 de 1

Señores:
JOSE ALFREDO GARZON CHAVEZ
LUSI ALBERTO ALBA
CALLE 4 No 4-44
Cajica - Cundinamarca

Referencia: **NOTIFICACIÓN PERSONAL RESOLUCIÓN**

Cordial saludo,

Dando cumplimiento a lo ordenado en el artículo 269 del Código de Minas y al numeral 04 del artículo 10 de la Resolución 0206 de MARZO 22 de 2013, me permito comunicarle que dentro del expediente **HIE-08022X**, se ha proferido la Resolución No **GSC-ZC 000164 DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2013** por medio de la cual **SE RESUELVE UNA REVOCATORIA DIRECTA INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCION VSC No 0114 DEL 20 DE FEBRERO DE 2013, DENTRO DEL CONTRATO DE CONCESION Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES** -, que debe ser notificada personalmente, por lo tanto le solicito se acerque a la Oficina del **Grupo de Información y Atención al Minero de la AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA**, ubicada en la Avenida Calle 26 N° 59-51, Local 107, en Bogotá D.C., dentro de los tres (3) días siguientes a su recibo, a fin de surtir la notificación personal o delegue a alguien para el efecto.

En caso de no presentarse, dichas providencias serán notificadas por edicto.

Cordialmente,



MARIA DEL PILAR RAMÍREZ OSORIO
COORDINADORA GRUPO DE INFORMACIÓN Y ATENCIÓN AL MINERO

Elaboró: Julieth Ximena González
Revisó: Maria del Pilar Ramirez
Fecha de elaboración: 02-12-2013
Número de radicado que responde: 20132120334361
Tipo de respuesta: Total () Parcial ()

REMITENTE
Nombre/ Razón Social
 AGENCIA NACIONAL DE MINERIA AGENCIA NACIONAL DE MINERIA
Dirección:
 CL 26 No 59 - 51 PISO 8
Ciudad:
 BOGOTA D.C.
Departamento:
 BOGOTA D.C.

ENVIO:
 RN102645823CO

DESTINATARIO
Nombre/ Razón Social
 JOSE ALFREDO GARZON
Dirección:
 CLL 4 No 4 -44
Ciudad:
 CAJICA
Departamento:
 CUNDINAMARCA
Preadmision:
 03/12/2013 16.08.05

472 DEVOLUCION DESTINATARIO

21201
 234361

Sticker de Devolución

472 **Motivos de Devolución**

a

- Desconocido
- Dirección Errada
- No Reclamado
- Rehusado
- No Reside

OTROS

- Apartado Clausurado
- Cerrado
- No Existe Numero
- Fallecido
- No Contactado
- Fuerza Mayor

Intento de entrega No. 1

Fecha: **11 DIC 2013**

Hora: _____

Nombre legible del distribuidor: **Angelo González**

C.C.: **C.C. 1072774585**

Sector: _____

Centro de Distribución: _____

Observaciones: **Pueta Apóstol...**

Intento de entrega No. 2

Fecha: _____

Hora: _____

Nombre legible del distribuidor: _____

C.C.: _____

Sector: _____

Centro de Distribución: _____

Observaciones: _____

IN-OP-DI-002 FR-001 / Versión 2 F-9385

➤ **Código Postal:** 110911
 Diag. 25G # 95A - 55, Bogotá D.C.
Línea Bogotá: (57-1) 419 9299
Línea nacional: 01 8000 111 210

WWW.4-72.COM.CO

472